

edificar

N° 31

ENERO, FEBRERO, 2023



Benedicto XVI nos enseñó y confirmó en la confianza que implica, para un corazón creyente, cuando Dios nos encomienda una misión

La expresión se desprende de la columna publicada por el Obispo Castrense de Argentina, en el diario MDZ (Medio digital de Mendoza). En el artículo publicado en la tarde del 3 de enero bajo el título “Benedicto XVI, una mente brillante”, responde a la pregunta: ¿Qué aspecto de la fe podemos destacar en su magisterio? (Pág. 04)

Pág. 07

**La necesidad urgente de
caminos de reencuentro**

Pág. 26

**Misa de Inicio Pastoral
de la Parroquia Stella Maris
en Puerto Belgrano**

Pág. 38

**Efectivos de
Gendarmería Nacional
Argentina en Cuaresma
rezan el Vía Crucis**



CONTENIDO

- 04 Benedicto XVI nos enseñó y confirmó en la confianza que implica, para un corazón creyente, cuando Dios nos encomienda una misión.
- 07 La necesidad urgente de caminos de reencuentro.
- 12 Queremos recibir la bendición de Dios con la firme convicción y gran desafío de que la paz comienza por nosotros mismos.
- 14 Brochero fue un verdadero hombre de Palabra, aún en circunstancias adversas y difíciles.
- 17 Pidamos al Señor que nos renueve en el camino de la fe, en este acontecimiento de la vida de la Sagrada Familia.
- 19 Un cristiano que no es testigo, no es un auténtico cristiano.
- 22 La razón de ser de nuestra misión es, presentar a Jesús, anunciar a Jesús, conocer más a Jesús, amar al Señor.
- 26 Misa de Inicio Pastoral de la Parroquia Stella Maris en Puerto Belgrano
- 28 Orillando el Encuentro N° 40
- 29 Pidámosle a Jesús que nos haga vivir la novedad del Evangelio, que nos haga amar siempre y a todos, como nos enseñó Él.
- 33 Los invito a iniciar estos cuarenta días que nos preparan para la Pascua, para que sea verdaderamente un tiempo de muerte al hombre viejo y renacer al hombre nuevo que nos pide Jesús.
- 34 Al final vence la vida, esa es la Pascua, sentido y razón de nuestra fe cristiana.
- 38 Efectivos de Gendarmería Nacional Argentina en Cuaresma rezan el Vía Crucis.
- 40 Mons. Olivera participa del Encuentro de Obispos Castrenses de América Latina y el Caribe
- 41 Nos encomendamos a las oraciones de todos ustedes, para vivir una intensa Cuaresma, como tiempo de conversión y mayor acercamiento a Dios
- 43 Comunicaciones Diocesanas

Benedicto XVI nos enseñó y confirmó en la confianza que implica, para un corazón creyente, cuando Dios nos encomienda una misión

Benedicto XVI nos enseñó y confirmó en la confianza que implica, para un corazón creyente, cuando Dios nos encomienda una misión, la expresión se desprende de la columna publicada por el Obispo Castrense de Argentina, en el diario MDZ (Medio digital de Mendoza). En el artículo publicado en la tarde del 3 de enero bajo el título “Benedicto XVI, una mente brillante”, responde a la pregunta: ¿Qué aspecto de la fe podemos destacar en su magisterio?

Así, Mons. Santiago Olivera nos señala, que, el Papa Emérito, Benedicto XVI, quien falleciera el último 31 de diciembre, “Nos enseñó y confirmó en la confianza que implica, para un corazón creyente, cuando Dios nos encomienda una misión, una tarea, un servicio en la Iglesia para su bien y bien para los demás El Papa nos confirmó en la fe que se funda necesariamente en la humildad (...)”. También, el Obispo destaca del fallecido Papa Emérito, “(...) su legado de la fe continúa y es un faro luminoso que nos marca y marcará el rumbo en nuestra vida de creyentes, de discípulos misioneros del Señor de la Vida, y, a él le pedimos, aquello que brotó también de su corazón de pastor bueno: renovar nuestro encuentro con Jesús (...).



A continuación, compartimos en forma completa la nota de autoría de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina en MDZ:

Benedicto XVI, una mente brillante

“Confirma a tus hermanos en la fe”. Estas palabras dichas por Jesús a Pedro y, por ende, a cada uno de sus sucesores en el don del Papado, han sido una realidad también en el papa Benedicto XVI.

¿Qué aspecto de la fe podemos destacar en su magisterio? Sería una empresa muy grande querer responder- en su totalidad- esta pregunta, pero quisiera compartirles, algún eco del propio corazón; ya que para mí, el Papa Emérito ha sido muy importante en mi vida, muy significativo, él ha sido quien me ha llamado al servicio episcopal y así lo he vivido y vivo siempre. Y, desde esa experiencia, es que quiero compartirles lo siguiente.

El Papa nos confirmó en la fe que nos pide siempre, no lo que nosotros creemos que podemos dar sino lo que Dios nos pide. Y eso, implica mucha fe. Una cosa sería una misión encomendada en los años “jóvenes” o “activos” y, otra muy distinta, a ejemplo de Abraham- nuestro padre en la fe- en los años del “declinar” de nuestros días. Así lo encontró al Cardenal Ratzinger, con sus 75 años, su elección como sucesor de Pedro: “Queridos hermanos y hermanas: después del gran papa Juan Pablo II, los señores cardenales me han elegido a mí, un simple y humilde trabajador de la viña del Señor. Me consuela el hecho de que el Señor sabe trabajar y actuar incluso con instrumentos insuficientes, y sobre todo me encomiendo a vuestras oraciones.”

Nos enseñó y confirmó en la confianza que implica, para un corazón creyente, cuando Dios nos encomienda una misión, una tarea, un servicio en la Iglesia para su bien y bien para los demás El Papa nos confirmó en la fe que se funda necesariamente en la humildad y, a decir de Santa Teresa, que “implica andar en la verdad”. De hecho su lema episcopal que conservó como pontífice fue “servidor de la verdad”, tomado de la carta de San Juan. Para él, esto le implicó renunciar a su servicio como Papa. Todos conocemos lo que significó dar un paso al costado, conociendo sus propios límites; y con verdad, con valentía, con decisión pudo presentar su renuncia y acompañar un proceso de la Iglesia impecable.

Sus palabras- de ese 11 de febrero de 2013- son también, un legado que nos muestra esa humildad, de verdad y de valentía:

“Después de haber examinado ante Dios reiteradamente mi conciencia, he llegado a la certeza de que, por la edad avanzada, ya no tengo fuerzas para ejercer adecuadamente el ministerio petrino. Soy muy consciente de que este ministerio, por su naturaleza espiritual, debe ser llevado a cabo no únicamente con obras y palabras, sino también y en no menor grado sufriendo y rezando.

Sin embargo, en el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida de la fe, para gobernar la barca de San Pedro y anunciar el Evangelio, es necesario también el vigor tanto del cuerpo como del espíritu, vigor que, en los últimos meses, ha disminuido en mí de tal forma que he de reconocer mi incapacidad para ejercer bien el ministerio que me fue encomendado.

Por esto, siendo muy consciente de la seriedad de este acto, con plena libertad, declaro que renuncio al ministerio de Obispo de Roma, Sucesor de San Pedro...” Se sabe hombre de fe y hombre de la Iglesia, por eso terminó sus palabras, diciendo: “Por lo que a mí respecta, también en el futuro, quisiera servir de todo corazón a la Santa Iglesia de Dios con una vida dedicada a la plegaria”.

Por último, quisiera compartir que nos confirmó en la fe en la vida eterna y su preparación para ella. Nos resuenan muchas palabras suyas, fruto de su corazón orante y reflexivo: “Soy simplemente un peregrino que inicia la última etapa de su peregrinaje en esta tierra”, dijo en sus palabras finales como Pontífice. Y, una hermosa reflexión que se ha compartido en estos días previos también, reza lo siguiente:

«Muy pronto me presentaré ante al juez definitivo de mi vida. Aunque pueda tener muchos motivos de temor y miedo cuando miro hacia atrás en mi larga vida, me siento, sin embargo, feliz porque creo firmemente que Dios no solo es el juez justo, sino también el amigo y el hermano que ya padeció Él mismo mis deficiencias y por eso, como juez, es también mi abogado (Paráclito)»

Y continúa la misma carta, que data de febrero de 2022: «En vista de la hora del juicio, la gracia de ser cristiano se hace evidente para mí. Ser cristiano me da el conocimiento y, más aún, la amistad con el juez de mi vida y me permite atravesar con confianza la oscura puerta de la muerte». «Ve al hijo del hombre en toda su grandeza y cae a sus pies como muerto. Pero el Señor, poniendo su mano derecha sobre él, le dice: No temas: Soy yo...». (cf. Ap 1,12-17)».

Un hombre de fe, que nos confirma en la fe en la vida que nos ganó Jesús en su cruz y gloria: pasión, muerte y resurrección.

Realmente uno sabe que un día partiremos, porque es la ley de la vida y -sumado a la bendita cantidad de años que tuvimos con vida a Benedicto XVI entre nosotros- de todos modos, siempre duele la partida, y en verdad cuando alguien conocido, alguien significativo muere, muere también algo de nosotros con él. Pero su legado de la fe continúa y es un faro luminoso que nos marca y marcará el rumbo en nuestra vida de creyentes, de discípulos misioneros del Señor de la Vida, y, a él le pedimos, aquello que brotó también de su corazón de pastor bueno: renovar nuestro encuentro con Jesús, porque “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona (Jesús), que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva” (Deus Caritas est. I).

Querido Papa Benedicto, intercede por nosotros ante el Señor Jesús y recibe de él, el elogio de los justos “Servidor bueno y fiel, entra a participar del gozo de tu Señor” (Mt 25, 23)

La necesidad urgente de caminos de reencuentro

La necesidad urgente de caminos de reencuentro, bajo este título se publicaba el artículo escrito por Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina en el portal de noticias MDZ de la provincia de Mendoza. En la columna de Mons. Santiago difundida por el medio mendocino en la media mañana del viernes 13 de enero, el Obispo nos invita reflexionar en este inicio del nuevo año sobre la paz. A la luz del mensaje del 1 de enero del Papa Francisco: «Nadie puede salvarse solo», en la Jornada Mundial de la Paz y de la Encíclica Fratelli Tutti, Mons. Olivera nos propone reflexionar y llevarlo a la práctica. Al respecto se lee en el artículo, “Tenemos la necesidad de recuperar el tratarnos como hermanos siempre”.

A continuación, compartimos en forma completa la publicación de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina:

Santiago Olivera es el Obispo Castrense, y reflexiona en MDZ sobre el primer día de este año, que fue la Jornada Mundial de la Paz.

Al terminar un año e iniciar otro, nos suscita a muchos el deseo de pensar en un mundo mejor y trabajar por tanto para ello. El 1 de enero celebramos la Jornada Mundial de la Paz y se tituló el mensaje del Papa Francisco: «Nadie puede salvarse solo. Empezar de nuevo desde covid-19 para trazar juntos caminos de paz» Y quiero compartir estas reflexiones con el título que lleva el capítulo séptimo de la Encíclica Fratelli Tutti del Papa Francisco, de octubre del 2020, Caminos de Reencuentro”, animado por este deseo papal. Este documento pontificio que trata sobre la amistad social y la fraternidad nos invita a todos a meditar sobre el modo en que estamos transitando por este mundo y el legado que estaremos dejando para el futuro.

Sin lugar a duda, es una encíclica para reflexionar, rumiar y poner en práctica. Como maestro de la fe, como pastor, con el significado que el Papa tiene en la Iglesia, su palabra para nosotros es rectora. En este caso concreto nos invita volver a pensar y repensarnos a la vez como amigos y hermanos de todos. Esta Encíclica es también una oportunidad y un desafío para encarnar en nuestra propia realidad argentina este mensaje para todos. Al Papa no debemos leerlo de un modo parcial como a veces vemos que sucede en nuestra patria. Conocer su mensaje y sus palabras nos debe motivar a desear a seguir sus consejos y sus enseñanzas, como también a descubrir su mirada profética.

Tenemos la necesidad de recuperar el tratarnos como hermanos siempre. El mensaje del 28 de diciembre último de la comisión ejecutiva del Episcopado Argentino va en esta línea; “nos invitan – los obispos- a dejar de lado todo lo que acreciente las divisiones y a superar la desmesura que nos lleva a agredir y descalificar a quienes no piensan como nosotros”. La historia vivida en estos últimos cincuenta años ha ido ahondando distancias hasta tal punto que decir algo de aquellos oscuros tiempos con objetividad nos pueden significar de uno u otro lado insultos y agravios que no es lo que se busca. Ilumina y me anima el pensamiento del beato polaco Jerzi Popieluzko: “Decir la verdad con coraje es el camino que lleva directamente a la libertad.

Un hombre que dice la verdad es libre a pesar de la esclavitud externa o de la prisión”, una extraordinaria ciudadana de nuestro país me compartió ante mi felicitación y gratitud por lo dicho en un artículo suyo sobre los derechos humanos: “Nunca un artículo mío- me dijo- recibió comentarios tan odiosos que demuestran cuan herida está el alma de nuestro país...” Como creyente rezo para que puedan cicatrizar tantas heridas de nuestra patria, es doloroso escuchar que nuestra alma argentina está muy herida. Los creyentes debemos rezar y obrar.

Ciertamente no hay que olvidar los acontecimientos graves que han ocurrido en nuestro país, pero es oportuno tener presente tiempos de perdón y los tiempos de verdad a los fines que el “nunca más” sea una efectiva realidad. Que la memoria nos debe ayudar a evitar los atropellos de una u otra parte, teniendo bien presente que las acciones lesivas de los derechos provenientes del estado comprometen una mayor responsabilidad y una mayor gravedad. Pero ello, no admite una impunidad para faltar a los derechos más fundamentales, percibiéndose –en ese caso- que los derechos humanos no son iguales para todos, como señala Francisco en el número 22 de la encíclica mencionada.

En muchos lugares del mundo hacen falta caminos de paz que lleguen a cicatrizar las heridas. Se necesitan artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia, dice el Papa (n° 225). Que importante que nosotros podamos decir y reconocer que, en Argentina, en nuestras ciudades, en nuestras familias también hacen falta caminos de paz que ayuden a cicatrizar heridas. Hacen falta más artesanos de la paz. Que significativo además es que Francisco pueda decirnos en esta encíclica que la clave esté en transitar todo desde la verdad y no desde el olvido. Refiere: “Los que han estado duramente enfrentados conversan desde la verdad, clara y desnuda.

Les hace falta aprender a cultivar una memoria penitencial, capaz de asumir el pasado para liberar el futuro de las propias insatisfacciones, confusiones o proyecciones. Sólo desde la verdad histórica de los hechos podrán hacer el esfuerzo perseverante y largo de comprenderse mutuamente y de intentar una nueva síntesis para el bien de todos “(n° 226).

Nosotros ciertamente queremos la paz. Además, para los creyentes, sabemos que aquellos que trabajamos por la paz seremos llamados hijos de Dios. El Papa nos recuerda que “el proceso de paz es un compromiso constante en el tiempo y que es un trabajo paciente que busca la verdad y la justicia, que honra la memoria de las víctimas y que se abre paso a paso a una esperanza común más fuerte que la venganza.” (n° 226, remitiéndonos al Mensaje de la 53 Jornada Mundial de la Paz del 1 de enero de 2020).

Que eco hace en nuestro corazón escuchar de parte de Francisco que la verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. “Las tres juntas son esenciales para construir la paz y, por otra parte, cada una de ellas impide que las otras sean alteradas. La verdad no debe, de hecho, conducir a la venganza, sino más bien a la reconciliación y al perdón. Verdad es contar a las familias desgarradas por el dolor lo que ha ocurrido con sus parientes desaparecidos.” (n° 227). Continúa el Papa hablando de las distintas maneras de vivir la verdad, en el contexto de la violencia y en confesar que pasó en tantos acontecimientos. ¿Quién no puede sentirse conmovido e interpelado en nuestra querida Argentina?

Debemos reconocer que la violencia engendra más violencia y que el odio engendra más odio y que la muerte engendra más muerte y que la injusticia atenta contra la paz. La mirada del Santo Padre, sin lugar a duda, está puesta en la esperanza en el ser humano porque “nunca se debe encasillar al otro por lo que pudo decir o hacer, sino que debe ser considerado por la promesa que lleva dentro de él promesa que deja siempre un resquicio de esperanza.” (n° 228). Existen algunas tendencias -y a mí me lo han señalado al comienzo de mi labor como Obispo Castrense- que recomiendan no hablar de reconciliación y que se trataba de una palabra gastada, que tenía interpretaciones variadas y que caía mal en una parte de la sociedad argentina.

Sin embargo, siempre creo que los cristianos tenemos claro que significa la reconciliación. La reconciliación es un punto muy importante de nuestra doctrina cristiana. El Papa nos recuerda lo que señalaron los obispos de Corea del Sur: “una verdadera paz sólo puede lograrse cuando luchamos por la justicia a través del diálogo, persiguiendo la reconciliación y el desarrollo mutuo” (n° 229). Algunos no prefieren hablar de reconciliación ya que entienden que el conflicto, la violencia y las rupturas son parte del funcionamiento normal de una sociedad. Otros creen que la reconciliación es cosa de los débiles, pero nosotros sabemos que el perdón y la reconciliación, como señalé, son temas muy asentados en nuestra fe cristiana y también en otras religiones. Hay que dejarse moldear y transitar estos caminos de reconciliación y reencuentro que nos llevarán a la paz.

Me parece un punto central recordar que la Argentina es un país de todos. Cuando creemos que nuestro pensamiento es la única verdad, o mi visión o mi memoria es los único que cuenta podemos hacer realidad que sólo es un país de algunos, de hecho, no pocas veces descalificamos o ignoramos

a aquellos que no ven ni piensan como yo la realidad, y sin embargo todos tenemos que mirarnos como hermanos. Todos tenemos que experimentar el gozo de la pertenencia a esta patria, a esta historia nuestra, a esta realidad que hoy vivimos. Pertenencia a este país con sus luces y sus sombras, con sus distancias y enemistades, con alegrías comunes. Nos recuerda el Papa que el esfuerzo duro por superar lo que nos divide sin perder la identidad de cada uno, supone que en todos permanezca vivo un básico sentimiento de pertenencia.

Porque “nuestra sociedad gana cuando cada persona, cada grupo social, se siente verdaderamente de casa” (n° 230). Y este es un gran desafío. Todos debemos sentirnos en casa, no extranjeros en nuestra propia patria. Este es el gran desafío, hacer que todos se sientan en casa. Así como en la iglesia debemos buscar que todos se sientan cómodos, que tienen un lugar entre nosotros aquellos que en el mundo están incómodos o en las periferias, también en nuestra patria todos debemos sentirnos cómodos, parte y no jueces. Para ello están los jueces, para juzgar y me permito un (paréntesis) debemos rezar por nuestros hombres y mujeres de la justicia. La justicia es clave, ella no puede ser robada, ni maltratada, manoseada, ni sospechada.

Creo que muchas veces nos hemos experimentados frágiles y débiles y sabemos y sentimos que muchas veces como sociedad, como colectivo, hemos equivocado el rumbo. Al comenzar mi ministerio como Obispo Castrense compartía que quería construir puentes ya que, lamentablemente, existen zanjas, que podríamos también llamar grietas, que nos dividen. El Papa nos recuerda que es muy necesario negociar y así desarrollar cauces concretos para la paz. Pero los procesos efectivos de una paz duradera son ante todo transformaciones artesanales obradas por los pueblos, donde cada ser humano puede ser un fermento eficaz con su estilo de vida cotidiana. Las grandes transformaciones no son fabricadas en escritorios o despachos. Entonces “cada uno juega un papel fundamental en un único proyecto creador, para escribir una nueva página de la historia, una página llena de esperanza, llena de paz, llena de reconciliación”. (n° 231).

Este documento sobre la amistad social también nos remite a la esperanza. Señala Francisco que no hay punto final en la construcción de la paz social de un país, sino que es “una tarea que no da tregua y que exige el compromiso de todos. Trabajo que nos pide no decaer en el esfuerzo por construir la unidad de la nación y, a pesar de los obstáculos, diferencias y distintos enfoques sobre la manera de lograr la convivencia pacífica, persistir en la lucha para favorecer la cultura del encuentro, que exige colocar en el centro de toda acción política, social y económica, a la persona humana, su altísima dignidad, y el respeto por el bien común.” (n° 232).

Queda claro que trabajar por la paz, por el reencuentro y por la amistad social no implica olvidar sin más y mirar para adelante sin tener memoria u ocultarla. “La reconciliación es un hecho personal que nadie puede imponerla al conjunto de una sociedad, aun cuando se debe promoverla”, como

refiere el Papa Francisco en el n.º 246. También es importante pensar que no hay que olvidar. No se puede olvidar la Shoah, no se puede olvidar lo que pasó en Hiroshima y Nagasaki. No podemos olvidar lo que pasó en nuestro país. Este “no olvido” tiene el objetivo de evitar que esos acontecimientos luctuosos se repitan. Nos dice el Papa que “no podemos permitir que las actuales y nuevas generaciones pierdan la memoria de lo acontecido, esa memoria que es garante y estímulo para construir un futuro más justo y más fraterno”. (n.º 248), y creo que el no olvido supone todo el marco vivido, porque fragmentar lo ocurrido, ocultando o silenciarlo corremos el riesgo de construir para el mañana un mundo más injusto y menos fraterno. Con humildad y verdad, esto estamos logrando en muchos de nuestros comportamientos actuales.

Por último, me quiero detener en las palabras del Papa acerca de la guerra, la pena de muerte y la condena de cadena perpetua. Son palabras que Francisco pronuncia y eleva al mundo y que intentan, por cierto, plasmarse en actitudes y en leyes que contemplen el “nunca más la guerra”, el “nunca más la venganza” y donde siempre prime la justicia. Cómo lo hemos señalado más arriba, nos recuerda el Santo Padre que muchas veces se percibe que, de hecho, los derechos humanos no son iguales para todos (n.º 20) y que la igualdad de derechos está fundada en la misma dignidad humana. El n.º 268 refiere: “Todos los cristianos y los hombres de buena voluntad están llamados, por lo tanto, a luchar no sólo por la abolición de la pena de muerte, legal o ilegal que sea, y en todas sus formas, sino también con el fin de mejorar las condiciones carcelarias, en el respeto de la dignidad humana de las personas privadas de libertad.

Muchos muertos inocentes porque no lo probó o lo manifestó oportuna y claramente la justicia. Somos testigos de penas de muerte encubiertas. Muy triste que hoy siga sucediendo en nuestra Patria, bajo la bandera de la defensa de los derechos humanos y como dije que otras oportunidades es un contrasentido creer que defendemos esos derechos actualizando nuevos modos de atentados contra los mismos. Es oportuno recordar aquí un párrafo de la carta del Santo Padre Francisco enviada el 9 de noviembre del corriente años al presidente de la Asociación de Profesores de Derecho Penal, Alejandro Slokar, decía el Papa: “En anteriores ocasiones señalé la misión que tienen los juristas para contrarrestar la irracionalidad punitiva y observé con preocupación el uso arbitrario de la prisión preventiva...”

Es el deseo de muchos que esta Encíclica que nos ha regalado Francisco nos permita crecer como sociedad en amistad y concordia, buscando siempre el bien común en verdad, historia, memoria y justicia.

Queremos recibir la bendición de Dios con la firme convicción y gran desafío de que la paz comienza por nosotros mismos

Queremos recibir la bendición de Dios con la firme convicción y gran desafío de que la paz comienza por nosotros mismos, así lo expresaba el Capellán Castrense, Padre Ricardo González, al compartir la bendición al grupo de FTA 61 (Fuerza de Tarea Argentina) en la plataforma de la I Brigada Aérea, El Palomar el último jueves 19 de enero. El acto fue presidido por el Sr. Ministro de Defensa, Lic. Jorge Taiana quien estuvo acompañado por, por el Jefe del Estado Mayor Conjunto, Teniente General Juan Martín Paleo; el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Teniente General Guillermo Olegario Gonzalo Pereda; el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, Almirante Julio Horacio Guardia, el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General Xavier Julián Isaac.

Acompañaron también, en representación del Obispo Castrense de Argentina, Mons. Olivera, el Capellán Castrense de la FTA 61, Padre Ricardo González, el Comandante Operacional de las Fuerzas Armadas, el Director y Subdirector de CAECOPAZ (Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz) y efectivos de las tres Fuerzas Armadas. En la invocación religiosa, el Padre González, señalaba, “elevemos nuestra súplica a Dios, Señor de los Ejércitos para darle gracias: en primer lugar, por el noble orgullo de ser argentinos y también por haber sido llamados para tan noble misión en la República de Chipre”.

Continuando, decía, “un hombre o mujer de armas no es otra cosa que un servidor de la Patria y también un servidor y amante de la paz, y por estos valores tan sublimes hemos de estar dispuestos, incluso, hasta ofrendar el don tan preciado de la propia vida”. Avanzando, señalaba el Capellán, “(..) queremos recibir esta bendición de Dios, por intercesión de Ntra. Sra. de Luján para comenzar esta nobilísima Misión de Paz, bajo la guía de las Naciones Unidas y como embajadores de nuestra querida Patria Argentina; pero con la firme convicción y gran desafío de que la paz comienza por nosotros mismos (..)”.

Recordando palabras de Santa Teresa de Calcuta, el Padre Ricardo, citaba, <<la paz y la guerra empiezan en el hogar. Si de verdad queremos que haya paz en el mundo, empecemos por amarnos unos a otros en el seno de nuestras propias familias. Si queremos sembrar alegría en derredor nuestro, precisamos que toda familia viva feliz>>.

Completando, señaló, “(...) como Capellán de la Fuerza de Tarea 61, de la Misión de Paz que hoy comienza a desplegar; que voy enviado y en nombre de nuestro Obispo Castrense, Mons. Santiago Olivera, Padre y Pastor de nuestra Iglesia particular; quiero pedirles que recen por mí y también que cuenten conmigo como Sacerdote, Padre, Hermano, Amigo”. Nuestro país, desde el año 1993 es integrante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en la República de Chipre (UNFICYP).

El nuevo contingente de Cascos Azules (FTA 61) que partió rumbo a Chipre cumplirá con la Misión de Mantenimiento de Paz de Naciones Unidas (UNFICYP) en esa isla del Mediterráneo. De esta manera el primero de los tres vuelos programados partía desde El Palomar trasladando así, al primero de los grupos a cargo del Segundo Jefe de la FTA 61, el Mayor Alejandro Machado.-



Brochero fue un verdadero hombre de Palabra, aún en circunstancias adversas y difíciles

Brochero fue un verdadero hombre de Palabra, aún en circunstancias adversas y difíciles, así lo señalaba el Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera, al referirse en el 109° aniversario de la Pascua del Santo, José Gabriel del Rosario Brochero. La expresión se lee en su artículo publicado en la jornada de hoy en el diario digital MDZ de la provincia de Mendoza, el cual fue titulado, “Santo Cura Brochero: ese testigo fiel, que supo guardar la sabiduría de su madre”.

Mons. Santiago, elegía iniciar su escrito con una frase compartida por la madre del santo, cuando éste, iniciaba el seminario, allí recordaba que Doña Petrona le había dicho, “Dios cuenta contigo, hijo para construir nuestra patria, no lo defraudes”. Resulta importante recordar, que Mons. Santiago fue el tercer Obispo de la Diócesis de Cruz del Eje, Córdoba entre los años 2008 y 2017 y en su misión pastoral le tocó trabajar en la etapa final del proceso de la causa de Beatificación y también en la causa de Canonización de Brochero.

Así comparte en su nota publicada, “particularmente he tenido la gracia de conocer mucho de él, de saberlo- siempre- compañero y amigo de camino. Lo sé vivo y presente. Desde mis años de seminarista, de sacerdote y, cuanto más, de obispo; he “aceptado” podría decir, aprovechado, agradecido y gustado de su amistad”.

Además, el obispo nos recordó que, “Brochero fue un verdadero hombre de Palabra, aún en circunstancias adversas y difíciles, fue fiel, recuerdo siempre su asistencia a la “viejita Francisca” que le prometió visitar y tuvo que sortear las inclemencias del río transerrano para no fallar. Y no fallaba. Por ello decimos que la Palabra es la brújula para nuestra vida y los caminos a seguir. Todo es distinto si esto se da así”.

En final de su publicación, Mons. Olivera reflexiona diciendo, “creo que un lindo homenaje al cura santo, será asumir- como él- las palabras de su madre y “ponernos al hombro”, al mejor estilo brochero, la construcción y sostén de nuestra patria. Esa es tarea de todos, de todos.

A continuación, compartimos en forma completa la publicación de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina:

Se cumplen 109 del fallecimiento de este referente de nuestra historia y el Obispo Castrense, Monseñor Santiago Olivera honra su memoria en MDZ.

Doña Petrona Dávila; cuando su hijo iba para ingresar al seminario le dice: “Dios cuenta contigo, hijo para construir nuestra patria, no lo defraudes”. Tanto que se ha dicho del Cura Brochero. Particularmente he tenido la gracia de conocer mucho de él, de saberlo- siempre- compañero y amigo de camino. Lo sé vivo y presente. Desde mis años de seminarista, de sacerdote y, cuanto más, de obispo; he “aceptado” podría decir, aprovechado, agradecido y gustado de su amistad.

Las palabras que le compartí al inicio me parecieron oportunas, para un modesto homenaje ante un nuevo aniversario de la pascua del padre José Gabriel del Rosario Brochero. La llamo pascua porque aquel 26 de enero fue el “paso” el santo y bendito paso de nuestro santo y amigo al abrazo con el Padre, llevado por su amigo Jesús. Por su amigo Jesús, José Gabriel entregó, gastó y desgastó su vida. Lo sabemos, dio todo, nada se reservó para sí, fue sin duda un “hombre de Dios para su Pueblo”. Y su pueblo lo supo ver, intuir y oler como pastor con olor a oveja, pero también, sin duda pastor con olor a Dios.

Su vida nos dice que, aquellas palabras de su madre fueron una exhortación que vislumbró, en sus jóvenes dieciséis años- edad que tenía al ingresar al seminario- como una sentencia para la vida, para que su vida fuese fecunda, fiel, alegre y generosa.

Siempre se nos habla de la palabra como rectora de vida. No es palabra abstracta, sino que- al estilo de Jesús- se encarna en gestos concretos. Lo que predicamos sino lo hacemos vida, carece de todo fruto. No hay un evangelio “abstracto”, podemos decir.

Porque Dios no lo es. Sino que ha asumido toda nuestra condición, menos la del pecado, en Jesús. Brochero fue un verdadero hombre de Palabra, aún en circunstancias adversas y difíciles, fue fiel, recuerdo siempre su asistencia a la “viejita Francisca” que le prometió visitar y tuvo que sortear las inclemencias del río transerrano para no fallar. Y no fallaba. Por ello decimos que la Palabra es la brújula para nuestra vida y los caminos a seguir. Todo es distinto si esto se da así.

Digo esto de la palabra, porque Brochero fue un hombre orante de ella, pero también imagino que esta palabra se habrá “dejado” ayudar por las palabras de su madre. Imagino que las palabras sabias y creyentes de doña Petrona, también habrán ayudado al joven José Gabriel, al seminarista José Gabriel y, sin duda, al padre José Gabriel en su discernimiento. Me hago esta composición de la situación e imagino al cura Brochero, en las distintas etapas de su vida, que- necesitado de tomar una decisión- se habrá preguntado, “Con esto que voy hacer, ¿Construyo la Patria?”.

Amalgamando dos realidades tan necesarias ayer, tan necesarias hoy. Creo que un lindo homenaje al cura santo, será asumir- como él- las palabras de su madre y “ponernos al hombro”, al mejor estilo brocheriano, la construcción y sostén de nuestra patria. Esa es tarea de todos, de todos. Nadie debería hacerse el desentendido, o excluido, o mirar para el otro lado. O creer que es tarea “solo de algunos”. La Patria nos cobija, nos convoca, reúne, interpela y creo que a muchos también nos hace doler. Por gratitud, al menos, no deberíamos ser indiferentes y, hacer desde nuestro lugar, para “curar” ese dolor, reconocer la enfermedad y asumir el compromiso, podríamos decir Brocheriano, en ser protagonistas activos en favor de nuestra Patria.

Esto es continuar hoy con la “causa de Brochero” Qué lindo y bueno sería, escuchar este 26 de enero: “Querido hijo/a Dios cuenta contigo para construir la Patria. No lo defraudes” y pedirle a este santo cura argentino, amigo y compañero de camino San José G del Rosario Brochero, nos regale de su corazón para responder y hacer y ser- como él- un constructor de este Suelo bendito que Dios nos dio. Muy feliz día de la Pascua del Santo Cura Brochero.

Pidamos al Señor que nos renueve en el camino de la fe, en este acontecimiento de la vida de la Sagrada Familia

Pidamos al Señor que nos renueve en el camino de la fe, en este acontecimiento de la vida de la Sagrada Familia, así lo pedía el Obispo Castrense de Argentina, al compartir la Homilía en la Solemnidad de la Presentación del Señor. Fue durante la celebración de la Santa Misa, en la mañana del 2 de febrero en la Catedral Castrense, Ntra. Sra. Stella Maris, donde además Mons. Santiago Olivera nombró a un nuevo Capellán de la Armada Argentina (Decreto OCA 133/22), el Pbro. Hernán Ezequiel Vigna.

Presidió la Santa Misa, el Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera, concelebraron el Canciller y Vicario Judicial, Padre Carlos Rubén Terceiro Muiños, los Capellanes Mayores del Ejército Argentino, Padre Eduardo Castellanos, de la Armada Argentina, Padre Francisco Rostom Maderna y de GNA, Padre Jorge Massut. En la Homilía, Mons. Santiago decía, “en la fiesta de la Presentación del Señor, en este marco estamos presentando al Padre Hernán que viene de la Diócesis de Iguazú, quien ya estuvo como Capellán Auxiliar en la División Monte del Ejército Argentino, en Puerto Iguazú, Misiones y ahora se integrará a una nueva Fuerza, para acompañar a los hombres y mujeres de la Armada Argentina, sumándose a nuestra Diócesis Castrense”.

Más adelante, el Obispo decía, “este es un día muy importante para nuestra Diócesis, en especial para la Armada Argentina que recibe a un nuevo Sacerdote para la Fuerza (...)”. Al referirse sobre la Presentación del Señor, Mons. Olivera, compartía, “después de haber celebrado la Navidad, hace 40 días, esta familia que no se la creyó, la familia del Dios que se hace presente para desandar el camino de Adán y Eva, el pecado original y recuperarnos la vida para siempre, para recuperarnos el cielo.

Este misterio en que Dios asocia a María en primer lugar y a San José acompañando, sosteniendo la vocación de la Virgen, siendo el padre adoptivo de Jesús, quien es el Dios con nosotros, Verdadero Dios, verdadero hombre, esta familia santa cumple la ley de Moisés, se ajusta a ella, no se la creyeron”.

En otro párrafo, Mons. Santiago profundizado, diciendo, “esta fiesta podríamos decir, es la fiesta de la ofrenda, es la entrada en el templo, la purificación, el final de toda profecía, en el Señor Jesús se cumple todo, nos purifica de todo mal, de todos los pecados. Es la fiesta de la luz, sabemos y en cada misterio de la Pascua nosotros lo actualizamos y lo proclamamos, el mismo Jesús lo dijo, <<Yo soy Luz del Mundo>>, y nos llama a nosotros para ser testigos, para vivir iluminados por Jesús y por lo tanto iluminar a los hermanos”.

Profundizando, agregaba el Obispo, «es la fiesta de la ofrenda, fiesta de la luz, fiesta del encuentro, Dios sale al encuentro nuestro en su Hijo Jesús. Jesús sale a nuestro encuentro y nosotros hemos encontrado a quien nos encontró primero».

Finalizando, expresaba el Obispo, “pidamos a Jesús que nos renueve en la alegría de sabernos purificados por el Señor; la alegría de sabernos iluminados por Él. Pidamos al Señor que nos renueve en el camino de la fe, en este acontecimiento de la vida de la Sagrada Familia, que nos enseñan tanto, la sencillez, la humildad, que nos ayuden a vivir humildemente”.

En la jornada de ayer, al concluir la Santa Misa, el Obispo presidió el inicio de las reuniones del Consejo Presbiteral. Cabe destacar que según los estatutos del Obispado Castrense de Argentina, el Consejo Presbiteral, es también el Colegio de Consultores.

+Santiago Olivera
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo Castrense de la República Argentina

DECRETO OCA 133/22

VISTO la necesidad de designar un Capellán para la atención pastoral del Cuartel General del Estado Mayor General de la Armada;

Y CONSIDERANDO que el Pbro. Hernán Ezequiel Vigna, sacerdote incardinado en la Diócesis de Puerto Iguazú, es apto para dicho oficio;

TENIENDO EN CUENTA que cuenta con la autorización del Obispo de la Diócesis de Puerto Iguazú, Mons. Nicolás Baisi;

EN VIRTUD de las atribuciones conferida por el Acuerdo entre la República Argentina y la Santa Sede del 28 de junio de 1957 y del 21 de abril de 1992, los Estatutos del Obispado Castrense de Argentina de fecha 13 de noviembre de 1998 y del Reglamento de los Capellanes de las Fuerzas Armadas (Resolución del Ministerio de Defensa 909/98) en su Art. 5°;

POR LAS PRESENTES LETRAS

1. NOMBRO ad nutum y a partir del 1° de febrero de 2023, al Pbro. Hernán Ezequiel Vigna (DNI 33.408.602) Capellán Castrense de la Armada Argentina, con todos los deberes y derechos propios de su oficio;

2. ASIGNO al Padre Vigna la atención pastora del Cuartel General del Estado Mayor General de la Armada;

3. ATENDERÁ además el Liceo Naval Militar «Almirante Guillermo Brown»;

COMUNÍQUESE a través de la Capellanía Mayor de la Armada Argentina, los efectos administrativos correspondientes; asimismo al interesado y a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Eclesiástico de este Obispado y archívese.

DADAS en la Sede Episcopal, en Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre, del año del Señor 2022.

+Santiago Olivera
Obispo Castrense de Argentina
Por mandato del Sr. Obispo
Pbro. Francisco Rostom Maderna
Canciller
Obispado Castrense de Argentina

Un cristiano que no es testigo, no es un auténtico cristiano

Un cristiano que no es testigo, no es un auténtico cristiano, así lo expresaba, el Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera en el final de la Homilía compartida en la Santa Misa de Campaña, en el atrio de la Parroquia, Sagrado Corazón de Jesús, del BMGD (Barrio Militar General Deheza). Fue en la tarde del domingo 5 de febrero, en cuya celebración nombró al nuevo Párroco, el Capellán, Padre Mario César Bernabey.

Presidió la Santa Misa, el Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago, concelebraron, el Capellán Mayor del Ejército Argentino, Padre Eduardo Castellanos, el Capellán Mayor de la FAA, Padre César Tauro, Capellán Mayor de la GNA, Padre Jorge Massut, el Capellán, Padre Walberto Morales, el Capellán, Padre Juan Martínez y el Capellán Padre Mario César Bernabey, participaron fieles castrenses. En la Homilía, Mons. Olivera decía en el comienzo, “la Iglesia desde hace mucho tiempo ha pensado, cómo acompañar a los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y hoy, sumamos también a las Fuerzas Federales de Seguridad y a sus familias en esta vocación de ser, servidores de la Patria. La Iglesia siempre ha considerado muy importante y ha valorado justamente la presencia de los Capellanes de una Iglesia Diocesana que no es territorial, sino que es, el Obispado Castrense de la República Argentina”.

Más adelante, el Obispo planteaba, “por qué los militares o los efectivos de las Fuerzas Federales de Seguridad deben tener un Obispado propio. La Iglesia considera, que, en esta particular vocación, en esta peculiar forma de vida, donde en su horizonte y en la preparación humana, profesional y podríamos decir, espiritual, también está la entrega de la propia vida”.

Además, Mons. Santiago decía de la Parroquia, Sagrado Corazón de Jesús, “(..) es una Parroquia personal del Obispado Castrense de Argentina, por lo tanto, no hay que confundir, puesto que estamos inmersos en un territorio concreto del Ejército Argentino. El Padre Mario, ha sido nombrado, tal como hemos escuchado, como Capellán, Párroco de este lugar, pero también en esta Parroquia personal, que será Parroquia de todos hombres y mujeres de nuestras Fuerzas, de nuestra familia castrense”.

Continuando, señaló, “es una alegría poder contar con la presencia del Padre Mario, la Providencia nos ha regalado la presencia de un nuevo Sacerdote. Hoy tenemos un Capellán en la Antártida Argentina, también contamos con Capellanes en el ARA Alte. Irizar, en la Fragata ARA Libertad y en la misión de Paz, en la República de Chipre que acompañan a nuestros hombres y mujeres.

Agradezco al Padre Walberto Morales, la presencia, su servicio durante tantos años aquí, en esta comunidad, en la Brigada y todo lo que sumó en el trabajo como coordinador en la Región Pastoral Centro y también, en el Liceo Militar, ha sido nombrado Capellán en el Regimiento I, Patricios, en Buenos Aires”. Añadiendo el Obispo, compartía, “tal como decía, la Providencia nos ha encontrado frente a esta posibilidad de que recibamos a un Sacerdote de la Arquidiócesis de Córdoba.

Yo le agradecía a Mons. Ángel Rossi (Arzobispo de Córdoba) cuando hablamos de la posibilidad de que el Padre Mario venga por un tiempo a acompañar a nuestra Diócesis, no sabemos por cuánto, pero esperemos que sea mucho. En ese dialogo, el Arzobispo me dijo, <no sé, si estoy tan contento; lo ofrezco, lo doy, lo compartimos, pero te llevas a un buen Cura>, yo quiero también manifestarlo públicamente, porque eso fue lo que me dijo su Obispo, y esto es lo que recibimos y damos gracias por ello”.

Más adelante, Mons. Santiago, siguió diciendo, “damos gracias por esta nueva etapa, y sobre esto, le decía al Padre Mario, el mundo castrense también lo vamos aprendiendo, deberá zambullirse en él. Cuando a mí, me nombran Obispo Castrense de Argentina venía de la Diócesis de Cruz del Eje y antes de la Diócesis de Morón y del mundo militar y las Fuerzas Federales de Seguridad conocía poco, pero lo importante es tener un corazón de Pastor, lo importante es servir como Sacerdote que es lo que se pide, obviamente con esta particularidad castrense, que es estar donde están nuestros fieles”.

Entonces, el Obispo Castrense, profundizó, “a mí siempre me gusta recordar una infidencia, que me deja mal parado, pero muy bien a un Obispo amigo. Cuando me nombran Obispo Castrense de Argentina, le comento a él; si entramos en guerra yo renuncio porque no estoy de acuerdo con las guerras, estoy a favor de la paz.

Los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Federales, están también para preservar la paz y cuando no hay paz, cuando hay guerra o hay conflictos, es porque algo no anduvo bien. Entonces, aquel Obispo amigo me dijo, <si entramos en guerra, vos tenes que estar allí con tus fieles, con los capellanes, oficiando, asistiendo, sosteniendo>.

Estas palabras me cambiaron la cabeza y el corazón porque la verdad, nos modelan nuestros fieles, tenemos que estar dispuestos, como nuestros fieles a entregar la vida. Ciertamente tenemos que estar dispuestos como nuestros fieles a dar la vida, por lo tanto, el Padre Mario da un paso para servir en esta Iglesia Castrense, en esta Parroquia”.

Avanzando, subrayó, “<<Allí es donde resplandecerá la luz y la oscuridad será como el mediodía>>, decía esa lectura. Y nos encontramos con el Evangelio que es tan claro, pero también a la vez, tan duro, de ser, sal y luz.

<<Ustedes son la sal del mundo>>, si la sal no cumple su misión, si ella pierde su valor no sirve para nada, no solo que no es útil, sino que es arrojada afuera, para ser pisada y esto es bien duro. Nosotros, los discípulos, somos llamados a ser sal, es decir, a dar consistencia a nuestras realidades familiares, militares, sociales, a nuestra Patria, a nuestra Parroquia.

Los cristianos estamos llamados a ser sal, para darle sabor, estamos llamados a vivir de un modo distinto, a responder a la vocación a la cual hemos sido convocados, a ser testigos, es decir, a plasmar con nuestra vida el Evangelio. Y continúa el Señor diciendo, <<ustedes son sal y luz (...)>>, no se puede encender una luz debajo de un cajón, puesta la luz en la montaña es para que ilumine a todos. Un cristiano debe iluminar, un cristiano debe manifestar, un cristiano debe ser testigos de la luz, somos iluminados por Jesús y debemos con nuestras obras, iluminar nuestras realidades”.

En el final, Mons. Santiago, sintetizó, diciendo, “nuestra fe no es para ocultar; a veces uno escucha que, para no hacer lío, para no confrontar, para no tener problemas, que vivamos nuestra fe debajo del cajón, que vivamos nuestra fe sin manifestarla. Y Jesús nos propone ser testigos valientes del Evangelio, que seamos sal, que seamos distintos, que demos consistencia, que demos sabor a las realidades y que nuestra vida ilumine, que nuestra presencia hable de Dios. Un cristiano que no es testigo, no es un auténtico cristiano. Pidamos la gracia de la valentía y de ser capaces de entregar nuestra vida para que con nuestra propia vida anunciemos siempre el Evangelio”.



La razón de ser de nuestra misión es, presentar a Jesús, anunciar a Jesús, conocer más a Jesús, amar al Señor

La razón de ser de nuestra misión es, presentar a Jesús, anunciar a Jesús, conocer más a Jesús, amar al Señor, así lo expresó el Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera, fue durante la Homilía compartida en la Santa Misa de Campaña, celebrada en el Destacamento Móvil “IV General Acha” de GNA, donde puso en funciones al nuevo Capellán de la Fuerza, el Padre Fabio Cayo. Es la primera visita del Obispo Castrense al destacamento de la Fuerza Federal de Seguridad concretada en la mañana del miércoles 15 de febrero, quien estuvo acompañado por, el Obispo Auxiliar de Santa Rosa, Mons. Luis Martín, el Capellán Mayor de GNA (Gendarmería Nacional Argentina), Padre Jorge Massut y el Capellán, Padre Fabio Cayo.

Presidió la Santa Misa, Mons. Santiago, Obispo Castrense de Argentina, concelebraron, el Obispo Auxiliar de Santa Rosa, Mons. Martín, el Capellán Mayor de la GNA, Padre Massut y el Capellán, Padre Cayo. Participaron de la celebración autoridades de GNA responsables del Destacamento Móvil IV, Gral. Acha y efectivos de la Fuerza Federal de Seguridad.

En el inicio de la Homilía, Mons. Olivera decía, “es una alegría poder compartir esta Misa, dando formalmente inicio a la misión pastoral del Padre Fabio Cayo, tal como lo hemos escuchado en la lectura del Decreto OCA 003/23. Es la primera vez como Obispo Castrense de Argentina que puedo visitar la provincia de La Pampa, me alegra mucho también encontrar como Párroco a mi Hermano, el Obispo Luis acompañado junto al Padre Jorge Massut, Capellán Mayor de la GNA”.

Continuando, el Obispo agregó, “la posibilidad de la presencia del Obispo Castrense, que es el Obispo de todos los hombres y mujeres junto a sus familias de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Federales de Seguridad de nuestra Patria, hacen posible el acercarnos, al por qué de la misión de una Diócesis que no es territorial, sino personal. Por eso, el Obispo, es el Obispo Castrense de la República Argentina, considerando la importancia de la vida, que no es solo profesión de los hombres y mujeres que abrazan el servir a la Patria y el servir a los hermanos, a los hombres y mujeres que habitan esta tierra, sino también una importante vocación, que es la posibilidad de la entrega de la propia vida (...)”.

Sobre esto último, Mons. Santiago profundizaba, diciendo, “por eso la Iglesia siempre, ha tenido cercanía, presencia, asistencia a los hombres y mujeres que nos sirven, que no solo tienen una profesión como decía, sino que es vocación, única profesión que en el horizonte tiene la entrega de la vida, sin límites. Nos hemos enterado tristemente ayer, del fallecimiento de una mujer Policía, integrante la Fuerza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) que por defender una situación pierde su vida”.

Agregando, “por eso la Iglesia considera que es importante, en este abrazar vocacional en el compromiso que no es un tiempo determinado, sino que es en todo momento el servicio a la Patria, tengan sacerdotes, Capellanes, la Iglesia Diocesana que los ayude a fortalecerse en la fe. Nuestros estatutos dicen, que los sacerdotes, Capellanes estamos donde están nuestros fieles, y que nuestros fieles, ustedes, también nos modelan”.

En otro tramo, Mons. Olivera se refería al nuevo Capellán de la Fuerza, “(..) nos da alegría y esperanza de que pueda estar presente y ayudarlos, podríamos decir parafraseando el Evangelio, así como Jesús curó a este ciego y tuvo un proceso para ver bien, que les ayude el Padre Fabio a conocer más a Jesús, que es la razón de ser de nuestra misión.

¿Cuál es la misión de Iglesia? Es anunciar la Buena Noticia. ¿Y cuál es la Buena Noticia? Que Dios nos amó tanto que envió a su Hijo para salvarnos y que Jesucristo – justamente hace poco celebramos la Navidad- es el Dios con nosotros, la presencia del amor de Dios que permanece para siempre”.

Completando, el Obispo, refirió, “ésta es la razón de ser de nuestra misión, que es, presentar a Jesús, anunciar a Jesús, conocer más a Jesús, amar al Señor. Y para dejarnos conducir por las enseñanzas de Jesús, para dejarnos transformar y tocar el corazón, nuestro corazón tan necesitado por el amor de Dios a través de su Hijo, Jesús”.

Al concluir la celebración, el Obispo se trasladó desde la ciudad de General Acha, hasta la localidad de Macachín, provincia de La Pampa. En aquella localidad pampeana, Mons. Santiago visitó junto al Capellán Mayor de GNA, Padre Massut y al Capellán, Padre Fabián Cayo, Padre Víctor Hugo Massarotti con quien pudo dialogar y escuchar.

Es importante señalar, que el Padre Massarotti fue Capellán del Destacamento Móvil IV Gral. Acha de GNA, actualmente se encuentra de licencia. Se halla al cuidado de su Señora madre, quien necesita de su asistencia personal.

+Santiago Olivera
Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo Castrense de la República Argentina

DECRETO OCA 133/22

VISTO la necesidad de trasladar al Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional, Pbro. Fabio Cayo (DNI 20.774.474), con prestación de servicio en la Escuela de Suboficiales “Cabo Raúl Remberto CUELLO” al Destacamento Móvil “IV GRAL ACHA” CON EXTENCION PASTORAL A AGRUPACION “XIV CHUBUT” de Gendarmería Nacional Argentina;

EN VIRTUD de las atribuciones conferidas por el Acuerdo entre la República Argentina y la Santa Sede del 28 de junio de 1957 y del 21 de abril de 1992, los Estatutos del Obispado Castrense de Argentina de fecha 13 de noviembre de 1998 y el Reglamento Conjunto de los Capellanes de las Fuerzas Seguridad en su artículo 7° (Resolución del Ministerio de Seguridad 153/2019);

POR LAS PRESENTES LETRAS

DISPONGO trasladar ad nutum al Sr. Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional, Pbro. Fabio Cayo Cayo (DNI 20.774.474) con prestación de servicio en la Escuela de Suboficiales “Cabo Raúl Remberto CUELLO” al Destacamento Móvil “IV GRAL ACHA” con extensión pastoral a la AGRUPACION “XIV CHUBUT” de Gendarmería Nacional Argentina;

DISPONGO asimismo que dicho oficio comience a regir a partir del 1° de febrero de 2023;

COMUNÍQUESE, a través de la Capellanía Mayor, a la Gendarmería Nacional a los efectos administrativos correspondientes; asimismo al interesado y a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Eclesiástico de este Obispado Castrense y archívese.

DADAS en la sede Episcopal, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de enero del año del Señor 2023.

+Santiago Olivera
Obispo Castrense de Argentina
Por mandato del Obispo Castrense
Pbro. Dr. Carlos Rubén Terceiro Muiños
Canciller
Obispado Castrense de Argentina



Obispado Castrense de Argentina
PROFESIÓN DE FE

Yo, Pbro. Fabio Cayo, creo con fe firme y profeso todas y cada una de las cosas contenidas en el Símbolo de la fe, a saber:

Creo en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible. Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma substancia del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajo del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin.

Creo en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas. Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un sólo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro.

Creo, también, con fe firme, todo aquello que se contiene en la Palabra de Dios escrita o transmitida por la Tradición, y que la Iglesia propone para ser creído, como divinamente revelado, mediante un juicio solemne o mediante el Magisterio ordinario y universal.

Acepto y retengo firmemente, asimismo, todas y cada una de las cosas sobre la doctrina de la fe y las costumbres, propuestas por la Iglesia de modo definitivo.

Me adhiero, además, con religioso obsequio de voluntad y entendimiento, a las doctrinas enunciadas por el Romano Pontífice o por el Colegio de los Obispos cuando ejercen el Magisterio auténtico, aunque no tengan la intención de proclamarlas con un acto definitivo.

En Gral. Acha, a 15 días del mes de febrero del año del Señor 2023.-

Pbro. Fabio Cayo

Que así Dios me ayude y estos Santos Evangelios que toco con mis manos.

Pbro. Fabio Cayo

Misa de Inicio Pastoral de la Parroquia Stella Maris en Puerto Belgrano

Mons. Olivera puso en funciones al nuevo Párroco de la Parroquia Stella Maris en Puerto Belgrano, el Capellán, Padre José Luis Toya, fue el último sábado 11 de febrero. El Obispo Castrense de Argentina llegaba acompañado por el Capellán Mayor de la Armada Argentina, Padre Francisco Rostom Maderna y el Rector de la Catedral Castrense, Stella Maris, Padre Diego Pereyra.

Presidió la Santa Misa, en la Parroquia Stella Maris, el Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera, concelebraron el Capellán Mayor de la Armada, el Rector de la Catedral Castrense, Stella Maris, los Capellanes Castrenses, Padre José Luis Toya, Padre Pablo Caballero Karanik, Padre Walter Portells y el Padre Eduardo Fisher. En sus palabras compartidas, Mons. Santiago recordó la misión de nuestra diócesis, y, la importancia de la presencia – del capellán- a sabiendas que “la presencia es el primer acto de amor”.

Así mismo, el Obispo, animó al Padre José Luis a continuar con la misión evangelizadora y la apertura para seguir generando nuevos espacios de evangelización, destacó también su disponibilidad en aceptar esta misión, “cual soldado que no pregunta a qué guerra quiere ir”. Sobre esto último, el Obispo también, recordó que, “los fieles de la diócesis, de algún modo, moldean el corazón del sacerdote”.

En la Homilía, Mons. Santiago, agradeció la labor del Padre Pablo Caballero Karanik, Párroco saliente, contándonos que será enviado a la Fragata ARA Libertad. Además, el Obispo Castrense, recordaba que la celebración que, si bien era vísperas del Domingo, era también en aquella jornada, el día de la Virgen de Lourdes, subrayando a los feligreses, “del consuelo que da la presencia de la Madre y aquellas palabras suyas que nos incentivan a hacer lo que Jesús nos dice”.

Durante su visita pastoral a aquella región, el mismo sábado durante el día, el Obispo pudo visitar la Base Naval Puerto Belgrano, donde mantuvo encuentros de diálogo y fraternidad con los sacerdotes que se encuentran en el lugar, compartiendo de modo ameno el andar del servicio pastoral en esa porción de nuestra diócesis. Además, Mons. Santiago pudo encontrarse con los distintos jefes de la base de la Armada Argentina, quienes le manifestaron su amable hospitalidad y disponibilidad, adhiriendo y respaldando las distintas actividades pastorales que se programen.

Continuando, el Obispo Castrense de Argentina junto al Padre Diego Pereyra (también Vicerrector del Seminario Castrense Diocesano) y la Hna. Cecilia Imbrogno OVC, pudieron reunirse y compartir con miembros de la comunidad lo que refiere a la Lectio Divino, que lleva adelante la Hna. Cecilia. En aquella reunión, se planteó la posibilidad de que la misma se replique en la Parroquia Stella Maris, logrando allí el propósito de poder desplegarla.

Es importante también señalar que, para seguir fomentando la Obra de las Vocaciones Sacerdotales y fortalecer lo que se viene haciendo e ir gestando la Obra para la oración y la ayuda en favor de nuestro Seminario Diocesano se propuso efectuar alguna actividad en aquella región. Esta iniciativa, gozó de una afectuosa recepción y se quedó con el propósito de poder realizar alguna actividad vocacional, en torno a la recepción de la Admisión hacia el diaconado permanente de Antonio Shugt, quien forma parte de dicha comunidad.

El día domingo 12 de febrero, Mons. Olivera presidió la Santa Misa en la Capilla del Hospital Naval, concelebraron, el Capellán Mayor de la Armada, Padre Rostom Maderna y los Capellanes Padre José Luis Toya y el Padre Pablo Caballero Karanik, participaron las Hermanas de Caridad de Santa María, quienes prestan aquel nosocomio castrense su servicio y llevan adelante la invalorable misión de acompañar, asistir y fortalecer a los enfermos y a sus familias también asistieron fieles castrenses. Las Hermanas cumplen, este año, diez años de presencia en ese destino, motivo de mucha alegría y gratitud por todo el bien que hacen.

En la homilía compartida por el obispo señalaba, “la plenitud de la Ley, pasa por encarnar el modo de amar de Dios, ese será siempre el gran desafío, el amor de Dios y a los hermanos, como la síntesis de la Ley. Para ello, la capacidad de discernir entre lo que nos propone el Tentador y la propuesta de Jesús: ante el deseo de querer hacer el bien, pero hacemos el mal, según la expresión de San Pablo.

Por eso pedimos y ahondamos en experimentar y expresar el amor de Dios. Un Dios que no se quedó en que habíamos pecado, sino en que ‘tanto amó al mundo que nos dio a su Hijo para salvarnos’. Un Dios que no ama ‘por tiempo’, sino que nos ama hasta el extremo, nos ama siempre. Pedimos amar como ama Dios y vivir la hondura y la exigencia del Evangelio”.

En final, y antes de emprender su retorno a CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Mons. Santiago, reunirse con las Hermanas y un grupo de colaboradores que integran la pastoral de la salud. En aquel encuentro, rodeados de una ambiente fraterno y cálido, el Obispo pudo dialogar con ellos,

Orillando el Encuentro N° 40

Orillando el Encuentro N° 40, ya se encuentra disponible el boletín informativo de la Diócesis Castrense de Argentina, se trata de la primera publicación digital del año 2023, disponible en formato PDF para leer, descargar e imprimir. Orillando el Encuentro, fundado en marzo de 2022, llega en esta entrega con un nuevo diseño, con colores y estilo renovados, sumándose así, al ámbito de la comunicación Diocesana esta herramienta informativa.

En esta edición, como siempre, encontraremos el mensaje de nuestro Obispo, Mons. Santiago Olivera, donde podremos leer, “el tiempo de la Cuaresma es el tiempo que nos dispone el corazón para la Pascua, con una invitación a la conversión, esto es, que podamos morir al hombre viejo y renacer a una vida nueva; pero- en este marco- creo que es importante también, hacer este camino cuaresmal, contemplando y reflexionando sobre la realidad de la muerte “recuerda que eres polvo y al polvo volverás”.

También, hallarán la reflexión sobre el Evangelio, en este caso, Mateo 5:38-48 a cargo del Delegado de Pastoral Bíblica, Capellán, Padre Pablo Sylvester, además encontraran la agenda pastoral, En el interior del boletín, podrán leer el artículo que nos habla sobre Miércoles de Ceniza, y también se ha sumado un nuevo espacio titulado, Síntesis informativa, donde a modo de resumen, se comparten las principales noticias de nuestra Diócesis.

Pidámosle a Jesús que nos haga vivir la novedad del Evangelio, que nos haga amar siempre y a todos, como nos enseñó Él

Pidámosle a Jesús que nos haga vivir la novedad del Evangelio, que nos haga amar siempre y a todos, como nos enseñó Él, así lo expresaba el Obispo Castrense de Argentina en el final de Homilía compartida, en la Santa Misa, en el inicio de actividades del Seminario Diocesano. Celebrada en la noche del sábado 18 de febrero, en la Capilla San Lucas, del Seminario Castrense, San Juan de Capistrano y Santo Cura Brochero, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Presidió la Santa Misa, el Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera, concelebraron el Vicario General, Mons. Gustavo Acuña, el Rector del Seminario, Padre Daniel Díaz Ramos, el Vicerrector, Padre Diego Pereyra, el Capellán Mayor de la FAA, Padre César Tauro, el Capellán Mayor de GNA, Padre Jorge Massut, el Capellán Mayor de la PSA, Padre Rubén Bonacina. También el Confesor Ordinario del Seminario, Mons. Alberto Pita, el Confesor ordinario y Director Espiritual del Seminario, Padre Enrique Saguier Fonrouge y Capellanes de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Federales de Seguridad, participaron Seminaristas y fieles castrenses.

Decía el Obispo en el inicio de la Homilía, “en primer lugar, quiero dar gracias a los sacerdotes, capellanes que se suman a esta celebración Eucarística. Siempre es una alegría, tal como me gusta repetir tantas veces que tenemos la posibilidad, en nombre de tantos capellanes castrenses y aquí, ubico a todos también, auxiliares y demás, quienes hacen la realidad castrense, la Epifanía, el único sacerdocio de Jesús”.

Continuando, decía, “cuando uno como capellán recorre las distintas realidades de nuestras Fuerzas, vamos al encuentro de todos, de aquellos que abrazan la fe católica y de aquellos, que no lo abrazan”. Agregando, “(..) es nuestro gran desafío (..), ir a anunciar el Evangelio, con la Palabra y con nuestra propia vida en los lugares en donde están nuestros fieles”.

Más adelante, Mons. Santiago señalaba, “damos gracias porque Jesús, suscita no solo la vocación sacerdotal, sino también el carisma castrense. Tal como me gusta decir, en esta vocación nuestra, en nuestra diócesis personal, que estamos dispuestos a dejarnos moldear como la vida de nuestros fieles castrenses, preparados a servir allá donde Dios nos pide, aquellas necesidades que tenemos a lo largo y ancho del país y aún, fura del él, para servir a los hombres y mujeres de las Fuerzas y sus familias”.

Sobre esto último, profundizaba diciendo, “una doble respuesta, una vocación que tal, como me gusta decir a los fieles castrenses, en su horizonte por servir a la Patria, están dispuestos a entregar la vida. En esta realidad los sacerdotes, todos, el Obispo claro y los seminaristas se van formando para dejarse configurar y dar la vida sin límite, dar la vida hasta el extremo, motivo de doble gratitud a Dios”.

Mons. Olivera, señaló, “ponemos en Altar la vida de los que ingresan este año, de los que ya están presentes, ponemos en el Altar la vida del Seminario Castrense (...). Gracias por lo tanto a los que están aquí, amigos presentes en esta Eucaristía, a nosotros nos renueva, nos ayuda y nos alienta en nuestro ministerio y servicio”.

Más adelante, se refería al Evangelio diciendo, “el texto de la Palabra de Dios sin lugar a duda podríamos decir, es bien exigente, la vida cristiana es bien exigente, seguir a Jesucristo es exigente. Nunca el Señor nos doró, digamos el camino, nos dijo sin duda que plasmar, encarnarlo y vivirlo supone ser capaces de entregar la propia vida y esto lleva consigo a los propios caminos y proyectos, para dejarnos moldear y conducir por los criterios de Jesús”.

En otro párrafo, Mons. Santiago añadía, “Jesucristo da un paso a la plenitud, es decir, hay que amar a todos y aún aquellos que más nos cuesta, que es amar a los enemigos. <<Han oído decir>>, dice el Señor. Amar a los enemigos no expresa la escritura del antiguo Testamento concretamente, pero sí estaba la conciencia de que debíamos amar al prójimo, que eran los más cercanos, y Jesús se extiende de un modo más universal, <<el amor cristiano>>, que es un amor que no tiene límites”.

Reflexionando, el Obispo subrayaba, “es muy importante que en nuestra vida descubramos que el Señor entregó la vida por cada uno nosotros y podríamos entonces, poner el nombre nuestro y poder decirnos de verdad que el Señor te ama. ¿Cómo ama Dios? Dios ama a todos, hace caer la lluvia sobre buenos y malos, no hace excepción. ¿Cómo ama Dios? Dios ama siempre, y estas verdades del Dios que ama a todos, que ama primero y ama siempre lo tenemos que apropiarnos para nosotros y para experimentar esto que rezamos con los labios que sea una verdad del corazón, que quede bien grabado en nuestro corazón, <<el Señor es bondadoso y compasivo>>”.

En otro tramo de la Homilía, Mons. Olivera, preguntaba: “¿Cómo me mira Jesús? ¿Cómo me manifiesta su amor Jesús? Así yo debo amar a los demás, si de verdad me siento perdonado, debo perdonar a los demás, si en verdad me siento amado, debo amar a los demás”.

Completando, compartía, “estamos llamados a amar a todos, estamos llamados a ser generosos con todos, aún a acompañar en el camino, dar la túnica si se nos pide, las exigencias de la vida cristiana son ciertamente revolucionarias en Jesús. Pidamos esta gracia, que nos ayude a tener los ojos de

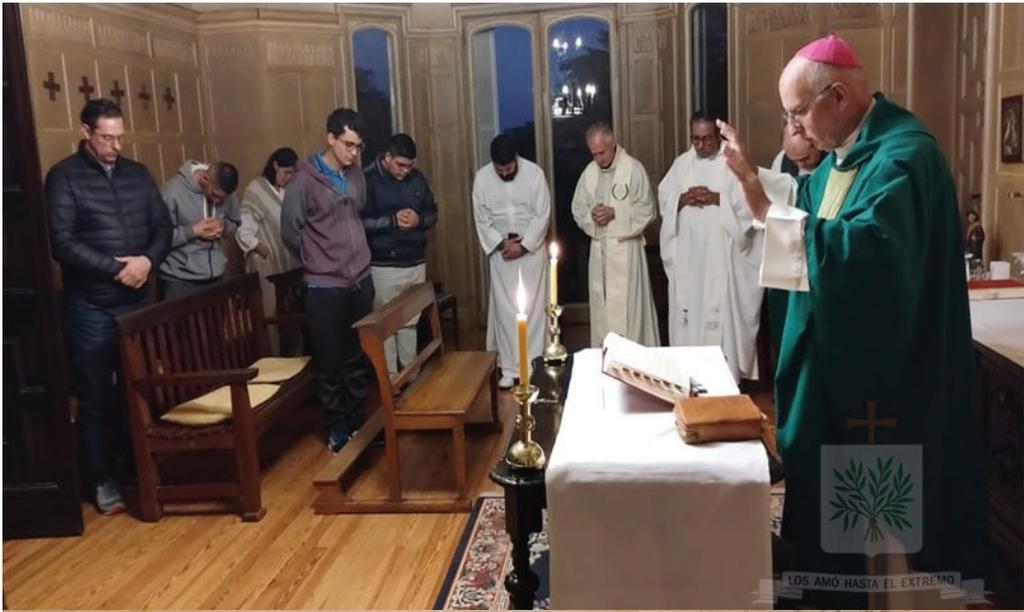
Jesús, a tener los sentimientos de Jesús, a ser santos, a ser perfectos, porque está vocación y está llamada a ser santos y perfectos, no es una utopía (...)

En el final, el Obispo Castrense, elegía un fragmento de la Homilía del Santo Padre, del 23 de febrero, de 2020, donde expresa, “si queremos ser discípulos de Cristo, si queremos llamarnos cristianos, este es el camino, no hay otro. Amados por Dios, estamos llamados a amar; perdonados, a perdonar; tocados por el amor, a dar amor sin esperar a que comiencen los otros; salvados gratuitamente, a no buscar ningún beneficio en el bien que hacemos.

Esta es la novedad cristiana. Es la diferencia cristiana. Rezar y amar: esto es lo que debemos hacer; y no sólo por los que nos aman, por los amigos, por nuestra gente. Porque el amor de Jesús no conoce límites ni barreras. El Señor nos pide la valentía de un amor sin cálculos. Porque la medida de Jesús es el amor sin medida. ¡Cuántas veces hemos descuidado lo que nos pide, actuando como todos los demás! Sin embargo, el mandamiento del amor no es una simple provocación, sino es el espíritu del Evangelio. Sobre el amor hacia todos no aceptamos excusas, no predicamos una cómoda prudencia. El Señor Jesús, no hizo concesiones, nos pide el extremismo de la caridad. Este es el único extremismo cristiano lícito: el extremo del amor”.

Mons. Santiago decía, “la cultura de hoy nos presenta otras invitaciones, podríamos preguntarnos, qué vive hoy la gente cuando decimos que todo tiene un límite, hasta aquí llegué, o que yo perdono, pero no olvido”. Concluyendo, exhortó, “pidámosle a Jesús que nos haga vivir la novedad del Evangelio, que nos haga amar siempre y a todos, como nos enseñó Él”.

Es importante señalar que, en este nuevo inicio del año lectivo del Seminario Diocesano, han ingresado tres nuevos jóvenes, dos oriundos de la provincia de Tucumán y uno de la provincia de Corrientes, además hay otros jóvenes en proceso de discernimiento. El día domingo 19 de febrero, Mons. Santiago inició el proceso de convivencia junto a los Seminaristas y Capellanes en la estancia, Santa María de la Armonía, en la localidad de Cobo, partido de Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires.-



Los invito a iniciar estos cuarenta días que nos preparan para la Pascua, para que sea verdaderamente un tiempo de muerte al hombre viejo y renacer al hombre nuevo que nos pide Jesús

Los invito a iniciar estos cuarenta días que nos preparan para la Pascua, para que sea verdaderamente un tiempo de muerte al hombre viejo y renacer al hombre nuevo que nos pide Jesús, así lo expresaba el Obispo Castrense en el vídeo mensaje compartido a la Diócesis en el inicio de la Cuaresma. En la mañana del miércoles de Cenizas, Mons. Santiago Olivera nos decía en el final, “los invito a iniciar estos cuarenta días que nos preparan para la Pascua, acercándonos a la Palabra, rezando un poco más, mortificando un poco más y ofreciendo la limosna, la oración para que sea verdaderamente un tiempo de muerte al hombre viejo y renacer al hombre nuevo que nos pide Jesús”.

A continuación, transcribimos en forma completa el vídeo mensaje de Mons. Santiago, Obispo Castrense de Argentina:

Tenemos la alegría de comenzar un nuevo tiempo que nos prepara para la Pascua, que es el tiempo de la Cuaresma. Lo iniciamos en el miércoles de Cenizas como metiéndonos en un gran retiro espiritual. En ese signo de imponer las cenizas sobre nuestra cabeza, hay dos invocaciones que el Ministro dice, <<eres polvo y al polvo volverás>> recordándonos nuestra condición de peregrinos. Y la otra, <<convértete y cree en el Evangelio, creo que estas dos invitaciones nos sirven espiritualmente para iniciarnos en el tiempo de la Cuaresma.

Convertir nuestro corazón, convertir nuestros pasos, convertir nuestra vida a un Evangelio más y mejor vivido es el gran desafío. Recordar que somos frágiles, que somos peregrinos, que solo aquí estamos de paso nos ayuda para prepararnos a celebrar el acontecimiento de la Pascua.

La alegría de saber que Jesús por amor, se encarnó, porque vino a rescatarnos del pecado, de la muerte para siempre, a ganarnos la vida, la amistad con Dios. Por eso el valor cristiano de que Cristo murió y resucitó y esa resurrección, da sentido a nuestra vida de fe, nuestra alegría, nuestro gozo, aún en dificultades, el cristiano sabe que Jesús le dio un nuevo sentido a nuestra vida.

Los invito a iniciar estos cuarenta días que nos preparan para la Pascua, acercándonos a la Palabra, rezando un poco más, mortificando un poco más y ofreciendo la limosna, la oración para que sea verdaderamente un tiempo de muerte al hombre viejo y renacer al hombre nuevo que nos pide Jesús. Podríamos decir feliz inicio, con una fuerte impronta de conversión y deseo de querer vivir nuestra vida de acuerdo al Evangelio de Jesús. Que podamos vivir un fecundo tiempo nuevo y una fecunda Pascua.-

Al final vence la vida, esa es la Pascua, sentido y razón de nuestra fe cristiana

Al final vence la vida, esa es la Pascua, sentido y razón de nuestra fe cristiana, así lo señalaba el Obispo Castrense de Argentina al compartir su publicación en la edición del día miércoles 22 de febrero en el diario digital MDZ de la provincia de Mendoza. Titledo “Miércoles de ceniza: un tiempo para vivir desde el corazón”, Mons. Santiago Olivera reflexiona en el inicio de la Cuaresma sobre la misma, convocándonos a, “(..), que podamos morir al hombre viejo y renacer a una vida nueva; pero- en este marco- creo que es importante también, hacer este camino cuaresmal, contemplando y reflexionando sobre la realidad de la muerte “recuerda que eres polvo y al polvo volverás”.

A continuación, compartimos la nota completa de Mons. Santiago Olivera, Obispo Castrense de Argentina:

Miércoles de ceniza: un tiempo para vivir desde el corazón

Cada miércoles de Ceniza, asistimos a la celebración que da inicio al tiempo de la Cuaresma. Santiago Olivera, Obispo Castrense reflexiona en MDZ sobre este tiempo que comienza.

Tiempo litúrgico de los llamados “fuerte”, por su gran importancia, como preparación a la Pascua-misterio central de nuestra fe porque da sentido a nuestra fe cristiana: el misterio de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús. En dicha celebración, quienes hemos asistido, recibimos-como gesto litúrgico propio- el signo de la cruz en la frente que el sacerdote nos hace, usando un poco de cenizas. Dicho gesto va acompañado de dos posibles expresiones: “Recuerda que eres polvo y al polvo volverás” o “Conviértete y cree en el Evangelio”.

Quisiera valerme de una de estas expresiones, para que ilumine esta reflexión que les comparto. El tiempo de la cuaresma es el tiempo que nos dispone el corazón para la Pascua, con una invitación a la conversión, esto es, que podamos morir al hombre viejo y renacer a una vida nueva; pero- en este marco- creo que es importante también, hacer este camino cuaresmal, contemplando y reflexionando sobre la realidad de la muerte “recuerda que eres polvo y al polvo volverás”. Hace unos días, una señora creyente, ante la muerte de una mujer entregada al servicio de la parroquia, me decía “nuestra única certeza – humana- es que vamos a morir”. Y creo que es importante que podamos compartir una mirada creyente ante la muerte, aprovechando que lo que vamos a contemplar es el misterio de la salvación, que es un misterio que está enmarcado por la muerte, muerte cruenta de un inocente: Jesús.

Además de la vivencia contada que tuve con esta señora, acerca de la muerte y esa afirmación categórica cargada de realismo, también hemos vivido la muerte del querido Papa Benedicto hace un poco más de un mes, marcada por la “naturalidad” de la muerte, ya que contaba con más de 90 años al momento de morir. Pero también ha vuelto a pasar por nuestro corazón la muerte de un pequeño, Lucio y de un joven, Fernando; que- si bien- sus muertes (cruentas) fueron hace un tiempo, en estos días salió la sentencia de los responsables de sus respectivas muertes. Vemos en el caso de Lucio y Fernando, como también podemos mencionar la de Maribel, policía de la ciudad de Buenos Aires y tantos que mueren en actos de servicio a la patria, que la muerte, podríamos decir, no “tan natural”, como lo es toda muerte provocada y que, diariamente, con dolor, lo vemos reflejado en la realidad.

Estas vivencias me llevan a la reflexión Cuaresmal con un acento en el drama de la muerte, muerte que todos vamos a atravesar, que hemos visto atravesar a tantos seres queridos y que el mismo Jesús atravesó y venció. Ahí está la mirada esperanzada al hablar del tema de la muerte. Partimos del kerigma- primer anuncio de la fe- que nos proclama que “tanto amó Dios al mundo que envió su hijo Jesucristo para redimirnos para salvarnos para recuperarnos justamente la vida en plenitud”. Enfocaré el tema de la muerte desde dos aspectos, el primero, a la luz de la muerte del Papa Benedicto, será descubrir o redescubrir la necesidad de prepararnos- sin ansiedad, temor o incertidumbres- con la naturalidad de saber que es una certeza, pero con la convicción mayor- dada por la fe- que es un “paso” hacia la eternidad.

Una de las expresiones de Benedicto que iluminan esto, dice “yo no me preparo para un fin sino para un encuentro”. Ante el drama de la muerte, la Cuaresma nos prepara para ella, como ante sala necesaria, a sabiendas que al final vence la vida, esa es la Pascua, sentido y razón de nuestra fe cristiana. Preguntas que nos ayudan a la reflexión pueden ser: ¿Dónde está nuestro corazón? ¿Dónde ponemos nuestros mejores esfuerzos? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué acumulamos? ¿Dónde está nuestro tesoro? ¿Qué es lo que esperamos? ¿Cómo esta nuestra preparación para el viaje? ¿Tenemos lista las valijas? ¿Las lámparas encendidas? Los ejemplos del Papa Francisco, de “la mortaja de mi abuela no tenía bolsillos” o “no he visto un camión de mudanzas detrás de un cortejo fúnebre” son dos sencillos pensamientos que nos pueden hacer mucho bien.

El otro aspecto, la muerte repentina, violenta, inesperada, inocente. Decíamos que Jesús, Inocente es condenado a muerte y una muerte cargada de violencia. También la Cuaresma nos ayuda a integrar de algún modo, las muertes de los que amamos y nos han presidido de regreso a la Casa del Padre. Meditar la Cuaresma es dejar que la muerte de Jesús, nos ilumine en el dolor propio, porque lo sabemos compasivo con nuestro dolor, no es un Dios “que toca de oídos”, sino que ha experimentado esa paso y lo ha experimentado con dolor también.

Compasión que también sana, consuela y fortalece, porque la recibimos de un Dios que nos habita el corazón (que “cerquita” nos quedó la Navidad y ahí podemos volver a esto del corazón como el pesebre, ese niño es el mismo que atraviesa “conmigo” el dolor de la muerte pero con una infusión de esperanza que- a diferencia de la muerte, no es que pasa, sino que se queda y es una esperanza que no defrauda). Mirar la muerte desde la Cuaresma y la Pascua, nos puede ayudar a reflexionar sobre, cómo vivimos nuestra relación con la muerte, cómo la sentimos realmente, podríamos decir como decía San Francisco es mi hermana muerte, nuestra hermana muerte.

La muerte también nos ubica frente a la vida, la hondura de la vida, lo que nos lleva a relativizar algunas cosas que, algunas veces, solemos absolutizar y no merecen tal actitud de nuestra parte. Y, por el contrario, nos ayuda a profundizar en los vínculos, en las relaciones con los otros, saber pedir perdón, saber decir te quiero, aprovechar y valorar lo más importante, la gratuidad del encuentro, compartir y disfrutar cada momento con los afectos más cercanos. Esto nos ubica, ciertamente, el saber que todo tiene un límite humano pero no hay límite para el amor y para la entrega.

Un camino Cuaresmal asumido desde la fe y con renovado propósito de aprovecharlo, dará como fruto, entre otros tantos, la convicción- cada vez mayor- de que, creer en la Resurrección, ciertamente, nos pone en el camino de la búsqueda de lo absoluto. Porque creer en la Resurrección nos sitúa en el camino de la confianza. El ¡No temas! tantas veces dicho por Jesús en sus Evangelios debería calar hondo en nuestro corazón para transitar por la vida con la certeza que nada aquí es definitivo, todo es transitorio y pasajero.

Quizá la oración de Santa Teresa de Jesús, de “¡nada te turbe, nada te espante, quien a Dios tiene nada le falta!, o el Salmo 22, recitado y hecho de verdad oración, “¡el Señor es mi Pastor nada me puede faltar!”, estoy seguro nos ayuda a encarar el hoy, el ahora, el presente, con renovada esperanza del futuro eterno. Es un tiempo muy oportuno y valioso para volver nuestros pasos más y mejores a Jesucristo rezar y contemplar este misterio, en este nuevo tiempo que Dios nos regala, justamente como tiempo propicio para la conversión.

Porque- para la fecundidad- de este tiempo, transformar nuestras miradas y fortalecer los vínculos, supone una conversión: volver con nuestra inteligencia y con nuestro corazón a Jesucristo y a su enseñanza. Todo esto lo vivimos desde el gozo y la esperanza porque la muerte ha sido vencida, porque la muerte no es la última palabra. Esa serena alegría transversal también en este tiempo, alegría que se hará plena al gritar con fuerza junto a toda la Iglesia: Es Pascua en la Iglesia santa.

Amén ¡Aleluia!

Rezamos una pequeña parte de una hermosa oración del Cardenal Pironio:

“Enséñanos, María, la gratitud y el gozo de todas las partidas. Sé el camino de los que parten, y la serenidad de los que quedan. Acompáñanos siempre mientras vamos peregrinando juntos hacia el Padre. Enséñanos que esta vida es siempre una partida. Siempre un desprendimiento y una ofrenda, siempre un tránsito y una Pascua.

Hasta que llegue el Tránsito definitivo, la Pascua consumada”.

* Monseñor Santiago Olivera, es Obispo Castrense



Efectivos de Gendarmería Nacional Argentina en Cuaresma rezan el Vía Crucis

Efectivos de Gendarmería Nacional Argentina en Cuaresma rezan el Vía Crucis, en las distintas capellanías de la Fuerza Federal de Seguridad, Capellanes y fieles castrenses iniciaron este tiempo que nos prepara rumbo a la Pascua. El último 22 de febrero, en miércoles de Cenizas la Iglesia inició la Cuaresma, cuarenta días en donde los fieles, mediante la oración, el ayuno y la limosna nos preparamos para vivir la Semana Santa, este es el tiempo en que actualizamos los misterios de Pasión, Muerte y Resurrección del Señor Jesús.

El Camino de la Cruz (Vía Crucis), es el camino que representan las escenas puntuales de la Pasión del Señor, en total son 14. En las palabras compartidas por Su Santidad Francisco en marzo de 2013, el Pontífice se refería al Vía Crucis, diciendo, “la Cruz de Jesús es la Palabra con la que Dios ha respondido al mal del mundo. A veces nos parece que Dios no responde al mal, que permanece en silencio. En realidad, Dios ha hablado, ha respondido, y su respuesta es la Cruz de Cristo: una palabra que es amor, misericordia, perdón. Y también juicio: Dios nos juzga amándonos. Recordemos esto: Dios nos juzga amándonos. Si acojo su amor estoy salvado, si lo rechazo me condeno, no por él, sino por mí mismo, porque Dios no condena, Él sólo ama y salva”. (...) “La palabra de la Cruz es también la respuesta de los cristianos al mal que sigue actuando en nosotros y a nuestro alrededor. Los cristianos deben responder al mal con el bien, tomando sobre sí la Cruz, como Jesús”.

En la provincia de La Rioja, en la jornada del miércoles de Ceniza, el Capellán, Padre Jorge Vega presidió la Santa Misa, de inicio de Cuaresma. Celebrada en las instalaciones de la Capilla Nuestra Señora de Luján, ubicada en el Escuadrón 24 «CHILECITO» de GNA, contando con la asistencia de efectivos de la Fuerza.

En la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, en el Destacamento Móvil II de GNA, presidió la Santa Misa en el miércoles de Cenizas, el Capellán, Padre Javier Perello. Participaba de la misma, personal del destacamento en el inicio de la Cuaresma, tiempo de oración y conversión.

En la provincia de Buenos Aires, en el inScaes (Instituto de Capacitación Especializada Cabo Juan Adolfo Romero) en la ciudad de Mercedes, presidió la Santa Misa de Campaña, en miércoles de Cenizas el Capellán, Padre Fabián Miranda. Frente a la Capilla, Ntra. Sra. de Luján, en la Plaza de Armas celebró la Eucaristía, participaban efectivos de la Fuerza y los nuevos aspirantes a Gendarmes.

En Córdoba, el Capellán, Padre Daniel Julián presidió la Santa Misa, en miércoles de Cenizas, en la Agrupación 20 Córdoba de GNA en Río Ceballos donde asistían los efectivos de Fuerza Federal de Seguridad. En su visita al Destacamento Móvil III de GNA, en Colonia Caroya, luego de concluir la formación e izamiento del Pabellón Nacional, unos 170 gendarmes rezaron juntos el Vía Crucis.

Frente a esta impronta pastoral que nos llena de alegría, leemos con mucho dolor la noticia en donde un efectivo de GNA en la provincia de Misiones, fue denunciado por un presunto delito de abuso a una menor de edad. Al respecto, el Obispo Castrense de Argentina, Mons. Santiago Olivera decía, “al leer esto y otras noticias más, en donde se involucran situaciones de índole grave, frente a esta realidad del mal y del pecado, nuestra misión, nuestra función es calar hondo, sanar de raíces actitudes contrarias a la moral, a la fe, al respeto al hombre, a la mujer, a los derechos humanos más elementales”.

Profundizando, agregaba Mons. Santiago, “esto que duele, es un compromiso frente a las capellanías para que nuestro anuncio evangélico sea realmente sanador y tengamos una verdadera tarea para poder transformar y sanar nuestros ambientes y nuestra gente. Cada hombre y mujer es libre en sus determinaciones y compromisos individuales, pero este tipo de acciones, las contrarias a la ley, a nosotros, como Iglesia Diocesana Castrense nos toca la tarea de anunciar, de rezar, escuchar, orientar y anunciar el Evangelio de Jesús que sana y salva”.-



Mons. Olivera participa del Encuentro de Obispos Castrenses de América Latina y el Caribe

Mons. Olivera participa del Encuentro de Obispos Castrenses de América Latina y el Caribe, desde este lunes 27 de febrero y hasta el 3 de marzo, en la ciudad de Bogotá se reúnen los prelados. Mons. Santiago Olivera procedente de Buenos Aires, Argentina, arribaba en la jornada del domingo último, 26 de febrero a la ciudad de Bogotá, para participar del encuentro organizado por el CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano y El Caribe).

En la primera jornada, luego de la invocación del Espíritu Santo, se procedió a la apertura del encuentro, donde los presentes escucharon las palabras de bienvenida de Mons. Víctor Manuel Ochoa Cadavid, Obispo Castrense de Colombia. También, luego de ver una presentación sobre la historia y desarrollo del CELAM, los obispos recibieron el saludo del Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano y El Caribe, Mons. Miguel Cabrejos Vidarte OFM.

Avanzando en la mañana del encuentro de Obispos Castrenses y representantes, el Obispo Castrense de Venezuela, Mons. Benito Méndez se refirió sobre la memoria histórica Pastoral Castrense del CELAM. Completando las actividades programadas de este primer día, luego de la media mañana (hora local), se procederá a la presentación por parte de cada Diócesis Castrense del trabajo Pastoral que se está desplegando en cada país.



Nos encomendamos a las oraciones de todos ustedes, para vivir una intensa Cuaresma, como tiempo de conversión y mayor acercamiento a Dios

Nos encomendamos a las oraciones de todos ustedes, para vivir una intensa Cuaresma, como tiempo de conversión y mayor acercamiento a Dios, así lo señalaba el Capellán Castrense de la FTA 61, Padre Ricardo Javier González desde la misión de Paz de la ONU. En representación de nuestro Obispo Castrense de Argentina, el Padre Ricardo arribaba a la República de Chipre en los primeros días de febrero integrando así, la Fuerza de Tarea Argentina 61 (FTA 61).

Resulta importante, recordar que los Cascos Azules argentinos desde 1993 forman parte de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en aquel país bordeado por el mar Mediterráneo (UNFICYP). Entre las actividades pastorales desplegadas por el Capellán de la FTA61, destacamos que el último 16 de febrero, participaba de la ceremonia de ascenso de los Señores Oficiales y puesta en funciones del nuevo Suboficial Mayor, encargado de la FTA 61, en la Plaza de Armas del Campo San Martin.

En el acto, que fue presidido por el Jefe de FTA 61, Teniente Coronel, Edgar Suárez Álvarez, el Padre González realizó la invocación religiosa, bendición de insignias, cordones de Encargado y de quienes recibieron los mismos. La República Argentina actualmente mantiene desplegado en la UNFICYP (Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre) la FTA 61 con poco más de doscientos cincuenta efectivos.

La Fuerza de Tarea Argentina 61 (FTA 61) se encuentra emplazada en dos ubicaciones: en el Campo San Martin, emplazado en cercanías de Skouriotissa y en el Campo Roca, que está inmediato a Xeros, lugares donde el Capellán brinda la atención pastoral al personal argentino, donde alguno de ellos, se encuentran con sus familias que trabajan en la UNPA, que es el Centro de Operaciones de Naciones Unidas.

El último 20 de febrero el Padre Ricardo visitaba el Campo Roca, el cual se encuentra situado del lado Turcochipriota, allí, celebró Santa Misa en la Capilla, Señor y la Virgen del Milagro, también pudo dialogar y escuchar a nuestros hermanos.

Al día siguiente, el 21 de febrero, el Capellán Castrense, recorrió junto a los efectivos, el Puesto de Vigilancia 18, dependiente del Campo Roca. También recorrió la Buffer Zone, que es la zona de amortiguación a cargo de Naciones Unidas (ONU), ésta es el área propiamente donde nuestros fieles tienen la misión de custodiar la paz.

En aquella zona, el Padre Ricardo González acompañó también a la Patrulla de “Molos”, ellos, son los observadores militares. La misma está integrada por 6 jóvenes oficiales, tres perteneciente a la Armada Argentina y tres de la Fuerza Aérea Argentina, los hombres patrulla la zona de amortiguación, uniformados, inidentificados como Cascos Azules de la ONU, sin armamentos.

Continuando con su misión, el Capellán González, visitaba el viernes 24 de febrero, el Centro de Operaciones de Naciones Unidas (UNPA). En aquel lugar, celebró Santa Misa en la Capilla es en honor de San Bernabé, donde participaron efectivos de la FTA 61 junto a sus familias.



COMUNICACIONES DIOCESANAS DICIEMBRE 2022

COMUNICACIONES DIOCESANAS

31o Encuentro General de Clero Castrense 2023

La fecha prevista es desde el 12 al 16 de junio en la Casa de Retiros Nuestra Señora del Cenáculo de Pilar. La participación en todo el Encuentro Anual de Clero Castrense siempre es considerado Acto del Servicio para todos los Capellanes (Castrenses y Auxiliares) de ésta Diócesis Castrense.

El próximo año será Ordenado Diácono el Seminarista Luis Alfredo Villafañe. Para facilitar la participación de los Capellanes, la Celebración se realizará el día 16 de junio 2023 en la Iglesia Catedral Stella Maris a las 18 hs.

Retiro del Clero Castrense 2023

Fecha prevista: 9 al 13 de octubre.

Se envió en el día de ayer el Calendario 2023 para que puedan agendar las actividades diocesanas.

DECRETOS OCA

DECRETO 03/10/2022

EXTIENDO que la Celebración de la Solemnidad de Todos los Santos pueda celebrarse también en todas las misas de las parroquias, capillas y oratorios de nuestra diócesis castrense durante alguna de las jornadas entre el sábado 5 y el domingo 6 de noviembre, con las lecturas propias, iluminando a nuestros fieles sobre una común vocación, que es la santidad y que a ella estamos todos llamados, y el compromiso de orar fervientemente por aquellos hombres y mujeres de nuestra Patria en proceso de canonización.

DECRETO 21/10/2022

TRASLADO ad nutum desde el 27 de octubre del 2022 al Pbro. Luis Eduardo Scrinzi, Capellán Castrense de la Armada Argentina, desde su actual destino, al Comando de la Flota de Mar, en Base Naval Puerto Belgrano.

DECRETO 31/10/2022

NOMBRO “ad nutum”, y a partir del 1o de noviembre de 2022, Sacerdote Auxiliar de la Armada Argentina, al Pbro. Oscar Carlos Forquera, con todos los deberes y derechos de su cargo; ASIGNO al Pbro. Forquera, la atención pastoral del Arsenal Naval Azopardo, en Azul, Provincia de Buenos Aires.

DECRETO 31/10/2022

REVOCO el Decreto OCA No 065 / 22 del 1o de agosto de 2022 por el cual había sido designado el Pbro. Alberto Rubén Barros (DNI 14.686.418) como Sacerdote Auxiliar de la Armada Argentina.

DECRETO 31/10/2022

CESO, a partir del 31 octubre de 2022, en el oficio de Capellán Auxiliar de la Fuerza Aérea Argentina, al Pbro. Carlos Martín Morales, agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 31/10/2022

NOMBRO ad nutum y a partir del 1o de noviembre de 2022 al Pbro. Alejandro Gabriel Salinas Sacerdote Auxiliar de la Fuerza Aérea Argentina, con todos los deberes y derechos propios de su oficio, debiéndose entender que dicha condición equivale a la de Capellán Auxiliar conforme a la Reglamentación interna de la Fuerza Aérea Argentina (Resolución No 022/94); ASIGNO al Padre Salinas la atención pastoral de la V Brigada Aérea en Villa Reynolds.

DECRETO 2/11/2022

DELEGO al Sr. Capellán Mayor de la Gendarmería Nacional, Pbro. Jorge Alberto MASSUT, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos de la Región II Rosario y Destacamento Móvil 2, que se celebrará el día 3 de noviembre de 2022.

DECRETO 2/11/2022

NOMBRO “ad nutum”, y a partir del 1o de noviembre de 2022, Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, al P. Charbel El Alam, con todos los deberes y derechos de su cargo; ASIGNO al Pbro. El Alam, la atención pastoral del Liceo Militar “General Gregorio Aráoz de Lamadrid”.

DECRETO 3/11/22

CONSTITUYO ad experimentum por el término de 2 (dos) años, la Asociación de Amigos del Coronel Argentino del Valle Larrabure.

DECRETO 3/11/2022

DELEGO para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a aquellos fieles del Instituto de Formación de Gendarmes "Gendarme Félix Manifier", en Barreal, provincia de San Juan, al Sr. Capellán Mayor de la Gendarmería Nacional, Pbro. Jorge Massut.

DECRETO 4/11/2022

DELEGO al Sacerdote Auxiliar, Pbro. Luis Alberto Adis, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos Guarnición Militar "Mercedes", provincia de Corrientes, que se celebrará el día 10 de diciembre de 2022.

DECRETO 17/11/2022

DELEGO al Sacerdote Auxiliar, Pbro. Jorge Rubén Pérez, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos de la Región II Rosario y Destacamento Móvil 2, que se celebrará el día 20 de noviembre de 2022.

DECRETO 17/11/2022

DELEGO al Capellán Castrense, Pbro. Fausto Federico Simón, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos de la Guarnición Militar Zapala y Las Lajas, provincia de Neuquén, del Ejército Argentino.

DECRETO 24/11/2022

CONSTITUYO el Equipo que organizará el Encuentro General del Clero Castrense 2023:

- Mons. Gustavo Fabián Acuña, Vicario General.
- Pbro. Jorge Massut, Vicario de Pastoral, Capellán Mayor de la Gendarmería Nacional, Moderador.
- Pbro. Diego Tibaldo, Capellán Mayor de la Prefectura Naval Argentina.
- Pbro. Sergio Omar Fochesatto, Vicario de Catequesis.
- Pbro. Cesar Lionel Tauro, Capellán Mayor de la Fuerza Aérea.
- Pbro. Diego Pereyra, Rector de la Iglesia Catedral y Vicerrector del Seminario Castrense.
- Pbro. Jorge Pliauzer, Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional.

DECRETO 30/11/2022

CESO, a partir del día del 30 de noviembre de 2022 la fecha, en su oficio de Capellán de la Armada Argentina al Sr. Capitán de Fragata Capellán, Presbítero Eduardo Máximo Fischer, agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 30/11/2022

TRASLADO ad nutum y a partir del 1o de febrero de 2023, al Pbro. Santiago García del Hoyo, Capellán Castrense del Ejército Argentino desde su actual destino al Colegio Militar de la Nación

DECRETO 30/11/2022

DELEGO al Capellán Castrense, Pbro. Epifanio Bonifacio Barrios, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos de la Guarnición Militar del Comando de la IIIa Brigada de Monte del Ejército Argentino, en la Ciudad de Resistencia, que se celebrará el día 10 de diciembre de 2022.

DECRETO 30/11/2022

DELEGO para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos de la capilla Nuestra Señora de Luján de la Guarnición de Ejército Sarmiento, Provincia de Chubut que se han debidamente preparado, al Sr. Capellán Castrense del Ejército Argentino, Pbro. Claudio Raby.

DECRETO 13/12/2022

DESIGNO a la Lic. Mónica Mercedes Villamil, por el término de 3 años, para desempeñar el oficio de Defensor del Vínculo, en el Tribunal Eclesiástico Castrense.

DECRETO 14/12/2022

NOMBRO al Sr. Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional Pbro. Ricardo Javier González en comisión como Capellán de la Fuerza de Tarea Argentina N° 61 de la Misión de Paz en la República de Chipre (UNFICYP) a partir del momento que las autoridades pertinentes lo determinen y durante el tiempo que se prolongue.

DECRETO 14/12/2022

DELEGO al Sacerdote Auxiliar, Pbro. Rodolfo Federico Lucca, para que pueda administrar el Sacramento de la Confirmación a los fieles cristianos de la Guarnición Militar Uspallata, provincia de Mendoza, del Ejército Argentino.

DECRETO 21/12/2022

NOMBRO ad nutum y a partir del 22 de diciembre de 2022, al Pbro. Carlos Rubén Terceiro Muiños (DNI 12.232.915), Canciller del Obispado Castrense de Argentina con todos los deberes y derechos de su oficio según las normas de derecho universal y estatutos particulares

DECRETO 21/12/2022

NOMBRO por el término de 3 años y a partir del 22 de diciembre de 2022, Vicario Judicial y Presidente del Tribunal del Obispado Castrense de Argentina, al Pbro. Dr. Carlos Rubén Terceiro Muiños con todos los deberes y facultades de su oficio.

DECRETO 21/12/2022

NOMBRO ad nutum y a partir del 1o de febrero de 2023 al Pbro. Juan Emanuel Pérez Sacerdote Auxiliar de la Armada Argentina, con todos los deberes y derechos propios de su oficio; ASIGNO al Padre Pérez la atención pastoral del Liceo Naval Militar Almirante Storni.

DECRETO 21/12/2022

CESO, a partir del 31 de enero de 2023, en el oficio de Sacerdote Auxiliar de la Armada Argentina, al Pbro. Charbel Makhlof, (DNI 19.037.866) agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 21/12/2022

NOMBRO “ ad nutum”, y a partir del 1o de febrero de 2023, Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, al P. Charbel Makhlof, con todos los deberes y derechos de su cargo; ASIGNO al Pbro. Makhlof, la atención pastoral del Regimiento de Granaderos a Caballo “General San Martín”; ENCOMIENDO asimismo al P. Makhlof a que en diálogo y comunión conmigo lleve adelante la acción pastoral de la Capilla Cristo Rey de la Casa de Gobierno.

DECRETO 21/12/2022

NOMBRO ad nutum y a partir del 1o de febrero de 2023 al Pbro. Darío Joaquín Verón Capellán Castrense del Ejército Argentino, con todos los deberes y derechos propios de su oficio: DESTINO al Padre Verón a la Capellanía Mayor del Ejército en comisión la Parroquia Nuestra Señora de Luján Castrense; ATENDERÁ además la Facultad del Ejército; la Dirección de Producción – Dirección General de Fabricaciones Militares; la Dirección de Educación a Distancia y Aprendizaje Autónomo (DEADIA); la Dirección de Educación Preuniversitaria; la Facultad de Ingeniería del Ejército “General de División Manuel Nicolás Savio”.

DECRETO 21/12/2022

CESO, a partir del 31 de enero de 2023, en el oficio de Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, al Pbro. Hernán Ezequiel Vigna agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 21/12/2022

NOMBRO ad nutum y a partir del 1o de febrero de 2023 al Pbro. Hernán Ezequiel Vigna Capellán Castrense de la Armada Argentina, con todos los deberes y derechos propios de su oficio: ASIGNO al Padre Vigna la atención pastoral del Cuartel General del Estado Mayor General de la Armada; ATENDERÁ además el Liceo Naval Militar “Almirante Guillermo Brown”.

DECRETO 21/12/2022

TRASLADO ad nutum desde el 1o de febrero 2023 al Sr. Capellán Castrense de la Armada Argentina, Pbro. Pablo Daniel Caballero Karanik, desde su actual destino, al Buque Escuela Fragata ARA Libertad.

DECRETO 21/12/2022

TRASLADO ad nutum desde el 1o de febrero 2023 al Sr. Capellán Castrense de la Armada Argentina, Pbro. José Luis Toya, desde su actual destino, al Comando de la Infantería de Marina; El P. Toya atenderá pastoralmente también la Base de Infantería de Marina “Baterías”.

DECRETO 21/12/2022

NOMBRO ad nutum y a partir del 1o de febrero de 2023 al P. Guido Casillo Capellán Castrense de la Armada Argentina, con todos los deberes y derechos propios de su oficio: ASIGNO al Padre Casillo la atención pastoral del Área Naval Austral en Ushuaia; ATENDERÁ además la Fuerza de Infantería de Marina Austral y la Base Aeronaval Río Grande “Pioneros Aeronavales en el Polo Sur” en Río Grande.

DECRETO 21/12/2022

DESIGNO ad nutum desde el 1o de febrero 2023 al Sr. Capellán Castrense de la Armada Argentina, Pbro. Diego Carlos Kessler, Jefe del Servicio Religioso del Comando de Adiestramiento y Alistamiento. Atenderá pastoralmente también la Base Naval Puerto Belgrano; DESIGNO ad nutum desde el 1o de febrero 2023 al Sr. Capellán Castrense de la Armada Argentina Pbro. Luis Eduardo Scrinzi (DNI 20.244.115) Capellán del Comando de la Flota de Mar. Atenderá pastoralmente también el Hospital Naval Puerto Belgrano; DESIGNO ad nutum desde el 1o de febrero 2023 al Sr. Capellán Castrense de la Armada Argentina, Pbro. Walter Daniel Portells (DNI 21.540.463) Capellán de la Escuela de Suboficiales de la Armada. Atenderá pastoralmente también la Escuela de Oficiales de la Armada, el Centro de Instrucción y Adiestramiento en Técnicas y Tácticas Navales y el Arsenal Naval Puerto Belgrano; DISPONGO que todos los capellanes de la zona sean solidarios en la atención pastoral de los destinos con asiento en la Base Naval Puerto Belgrano, cuyo coordinador pastoral será el Pbro. Diego Carlos Kessler.

DECRETO 21/12/2022

DESIGNO ad nutum desde el 1o de febrero 2023 al Sr. Capellán Castrense de la Armada Argentina, Pbro. José Luis Toya, párroco de Nuestra Señora Stella Maris en la Base Naval Puerto Belgrano, sin perjuicio de las tareas asignadas por Decreto 135/22.

2. DESIGNO asimismo Vicarios Parroquiales de Nuestra Señora Stella Maris de Puerto Belgrano a los Capellanes Pbro. Luis Eduardo Scrinzi y Pbro. Walter Daniel Portells sin perjuicio de las tareas asignadas por Decreto 137/22.

RESCRIPTO OCA (16/12/2022)

ADMITO al Sr. Acólito Luis Alfredo Villafañe para recibir el Sagrado Orden del Diaconado.

RESCRIPTO OCA (16/12/2022)

ADMITO a la Señorita Silvia Noemí Zárate para recibir la consagración virginal según el Ritual de Consagración de Vírgenes.

COMUNICACIONES DIOCESANAS FEBRERO

COMUNICACIONES DIOCESANAS

Misa Crismal: El martes santo, 4 de abril del 2023, celebramos la Misa Crismal en la Parroquia Luján Castrense a las 10 hs. Están convocados todos los capellanes incardinados y agregados, a la vez se invita especialmente también a participar a todos los demás capellanes que están en Buenos Aires. En esa Misa daremos gracias por los 10 años del Pontificado del Papa Francisco; también nuestro Obispo Santiago bendecirá los cuadros de San Juan de Capistrano destinados a las Capellanías Mayores y que serán entronizadas en una fecha posterior.

31° Encuentro General de Clero Castrense 2023

La fecha prevista es desde el 12 al 16 de junio en la Casa de Retiros Nuestra Señora del Cenáculo de Pilar. La participación en todo el Encuentro Anual de Clero Castrense siempre es considerado Acto del Servicio para todos los Capellanes (Castrenses y Auxiliares) de ésta Diócesis Castrense.

Ordenación Diaconal del Seminarista Luis Alfredo Villaña.

Para facilitar la participación de los Capellanes, la Celebración se realizará el día 16 de junio del 2023 en la Iglesia Catedral Stella Maris a las 18 hs.

Peregrinación Diocesana a la Basílica de Luján.

En nuestro calendario diocesano habíamos previsto la Peregrinación para el 19 de octubre del 2023, pero debido a las elecciones nacionales previstas para el 22 de octubre, donde nuestros fieles de las Fuerzas están abocados al servicio, y luego de haber consultado también al Jefe del Estado Mayor Conjunto, la realizaremos el 5 de octubre del corriente año.

Retiro del Clero Castrense 2023

Fecha prevista: 9 al 13 de octubre. Están convocados todos los capellanes castrenses incardinados y agregados e invitados también los demás capellanes.

DECRETOS OCA

DECRETO 21/12/2022

NOMBRE ad nutum y a partir del 22 de diciembre de 2022 al Pbro. Carlos Rubén Terceiro Muiños (DNI 12.232.915) Capellán Castrense de la Fuerza Aérea Argentina, con todos los deberes y derechos propios de su oficio;

DESTINO al Padre Terceiro Muiños a la Capellanía Mayor de la Fuerza Aérea en comisión en el Obispado Castrense de Argentina.

DECRETO 04/01/2023

DISPONGO agregar temporalmente ad nutum al Sr. Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional, Pbro. Marcelo Mora (DNI 22.786.792) a la Escuela de Oficiales de Gendarmería "Martín Miguel de Güemes", mientras dure la Comisión del Padre Ricardo González a la Misión de Paz Argentina no 61 en la República de Chipre (UNFICYP);

DISPONGO asimismo que dicho oficio comience a regir a partir del 1° de febrero de 2023.

DECRETO 04/01/2023

DISPONGO agregar temporalmente ad nutum al Sr. Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional, Pbro. Sebastián Ernesto Soto (DNI 22.059.366), a la Región I, mientras dure la Agregación del Padre Marcelo Mora a la Escuela de Oficiales de Gendarmería;

DISPONGO asimismo que dicho oficio comience a regir a partir del 1° de febrero de 2023.

DECRETO 04/01/2023

DISPONGO trasladar ad nutum al Sr. Capellán Castrense de la Gendarmería Nacional, Pbro. Fabio Cayo (DNI 20.774.474) con prestación de servicio en la Escuela de Suboficiales "Cabo Raúl Remberto CUELLO" al Destacamento Móvil "IV GRAL ACHA" con extensión pastoral a la AGRUPACION "XIV CHUBUT" de Gendarmería Nacional Argentina;

DISPONGO asimismo que dicho oficio comience a regir a partir del 1° de febrero de 2023.

DECRETO 04/01/2023

NOMBRE ad nutum al Capellán Castrense, Pbro. Guillermo Andrés CONTI (DNI 22.880.945), como Capellán Castrense de la Escuela de Suboficiales "Cabo Raúl Remberto CUELLO" con extensión pastoral al destacamento móvil "III Sargento Ayudante Ramón Gumersindo ACOSTA";

DISPONGO asimismo que dicho oficio comience a regir a partir del 1° de febrero de 2023.

DECRETO 04/01/2023

2NOMBRO, ad nutum y a partir del 1° de febrero de 2023, al Pbro. Lucio Martín Fernández (DNI 21.085.479), Capellán Auxiliar de la Gendarmería Nacional con todos los deberes y derechos propios su oficio;
DESIGNO al Pbro. Fernández como Capellán Auxiliar de la Agrupación "SANTIAGO DEL ESTERO" para la atención pastoral de la sección Monte Quemado y la sección Quimili, con extensión pastoral al comando de región "VIII".

DECRETO 04/01/2023

DISPONGO ad nutum el traslado del Capellán Castrense, Pbro. Antonio Eduardo GUTIÉRREZ (DNI 17.625.089), CE 2171 con prestación de servicio en el Instituto De Formación de Gendarmes "FELIX MANIFIOR" con extensión pastoral al Escuadrón 26 "BARREAL", al Escuadrón 25 "JACHAL" de Gendarmería Nacional Argentina a partir del 1o de marzo de 2023.

DECRETO 04/01/2023

NOMBRO, ad nutum al Pbro. JOSÉ CARDOZO (DNI 27.784.824) como Capellán Auxiliar de la Gendarmería Nacional con todos los deberes y derechos propios su oficio, a partir del 1° de marzo de 2023;
DESIGNO al Pbro. JOSÉ CARDOZO (DNI 27.784.824) a cargo pastoralmente del Instituto De Formación de Gendarmes "FELIX MANIFIOR" con extensión pastoral al Escuadrón 26 "BARREAL", con atención pastoral en la jurisdicción de dicha Unidad.

DECRETO 04/01/2023

NOMBRO, ad nutum al Pbro. OSVALDO ALEJANDRO CERRONI PELEGRINA (DNI 16.567.546) como Capellán Auxiliar de la Gendarmería Nacional con todos los deberes y derechos propios su oficio, a partir del 1° de marzo de 2023;
DESIGNO al Pbro. OSVALDO ALEJANDRO CERRONI PELEGRINA (DNI 16.567.546) a cargo pastoralmente del Escuadrón 29 "MALARGÜE" con atención pastoral en la jurisdicción de dicha Unidad.

DECRETO 20/01/2023

NOMBRO, ad nutum y a partir del 1° de febrero de 2023, al Pbro. Mario César BERNABEY (DNI: 22.512.501), CAPELLÁN CASTRENSE del Ejército Argentino con todos los deberes y derechos propios su oficio;
DESIGNO al Pbro. Mario César BERNABEY (DNI: 22.512.501) a cargo pastoralmente del Comando de la 2da División de Ejército; así mismo atenderá pastoralmente el Comando de la IVta Brigada Aerotransportada y elementos dependientes con asiento en la Guarnición Militar "CÓRDOBA"; el Barrio Militar "GENERAL DEHEZA"; la Parroquia "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS" y el Liceo Militar "GENERAL PAZ".

DECRETO 23/01/2023

NOMBRO ad nutum y a partir del 1o de febrero de 2023 al P. Guido Casillo (DNI 23.516.926) Capellán Castrense de la Armada Argentina, con todos los deberes y derechos propios de su oficio;
ASIGNO al Padre Casillo la atención pastoral del Área Naval Austral en Ushuaia.
ATENDERÁ además la Fuerza de Infantería de Marina Austral y la Base Aeronaval Río Grande "Pioneros Aeronavales en el Polo Sur" en Río Grande.

DECRETO 24/01/2023

NOMBRO, ad nutum al Rvdo. P. Claudio Daniel BOFFI Sch.P (DNI 17.530.866) como Capellán Castrense, agregado, en la Fuerza Aérea Argentina, con todos los deberes y derechos propios su oficio, a partir del 1° de febrero de 2023;
DESIGNO al Rvdo. P. Claudio Daniel BOFFI Sch.P (DNI 17.530.866) a cargo pastoralmente de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina; con atención pastoral del Área Logística Córdoba y, así mismo, de la Fábrica Argentina de Aviones (FADEA) de la Fuerza Aérea Argentina.

DECRETO 01/02/2023

NOMBRO ad nutum, a partir del 1 de febrero de 2023, al Sr. Capellán Castrense del Ejército Argentino, Pbro. Walberto Andrés MORALES (DNI 11.932.017), a cargo pastoralmente del Regimiento de Infantería I "PATRICIOS", con atención también a la Dirección de Bienestar; al Barrio Militar "GENERAL BELGRANO"; al Barrio Militar "MALVINAS ARGENTINAS" y a la Inspectoría General del Ejército; trasladándolo de su anterior destino de párroco de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, del Barrio Militar "Grl. Deheza" de la Guarnición Militar Córdoba del Ejército Argentino, con todos los deberes y obligaciones propias del oficio confiado.

DECRETO 01/02/2023

CESO, a partir del 1 de febrero de 2023, en el oficio de Capellán Castrense del Colegio Militar de la Nación, al Pbro. Guillermo Andrés Conti (DNI 22.880.945) agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 01/02/2023

TRASLADO, ad nutum a partir del 1 de febrero de 2023, al Pbro. Víctor Abelardo Benítez (DNI 34.895.405) desde su actual destino al Comando de la XIlda Brigada de Monte "General Manuel Obligado" y Elementos de la Guarnición Militar de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

DECRETO 01/02/2023

TRASLADO, ad nutum a partir del 1 de febrero de 2023, al Pbro. Alberto Andrés Rojas (DNI 25.234.360) desde su actual destino, al Regimiento de Infantería de Monte 30 "Coronel José Félix Bogado" de Apóstoles, Misiones, y Regimiento de Infantería de Monte 9 "Coronel Manuel Vicente Pagola" en San Javier, Misiones;

DECRETO 01/02/2023

NOMBRO ad nutum y a partir del 1o de febrero de 2023 al Pbro. Julio Cesar Larramendi (DNI 24.035.057) , Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, con todos los deberes y derechos propios de su oficio; ASIGNO al Padre Larramendi la atención pastoral de la Escuela Militar de Monte "Comandante Andrés Guacurari y Artigas" y la atención pastoral de la Sección de Inteligencia de Monte "Iguazú" de Puerto Iguazú, en la provincia de Misiones.

DECRETO 08/02/2023

CESO, a partir del 1 de abril de 2023, en el oficio de Capellán Castrense de la Prefectura Naval Argentina, al Pbro. Atilio Lorenzo Rosatte (DNI 10.529.445) agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 10/02/2023

CESO, a partir del 1 de marzo de 2023, en el oficio Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino a Fr. Alfredo Olivera O.F.M (DNI 10.018.178) agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 10/02/2023

TRASLADO ad nutum y a partir del 1 de febrero de 2023 al Pbro. Eusebio Rojas Sanabria (DNI. 93.774.442), Sacerdote Auxiliar del Ejército Argentino, desde su actual destino, a la Dirección de Intendencia y Unidades Dependientes con asiento en Palomar; la atención pastoral del Barrio Militar "Gral. San Martín"; y confesor del Colegio Militar de la Nación.

DECRETO 10/02/2023

CESO, a partir del 1 de febrero de 2023, en el oficio de Capellán Auxiliar del Ejército Argentino, al Pbro. Bruno Ángel D'Amario (DNI. 28.973.365) agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.

DECRETO 14/02/2023

CESO, a partir del 28 de febrero de 2023, en el oficio de Capellán Castrense de la Armada Argentina, al Pbro. Fernando Horacio Papa (DNI 12. 094.532) agradeciéndole sus servicios pastorales en dicha Fuerza.